



PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN RESPONSABLE DE BESTINVER

Febrero 2024

ÍNDICE

■	Principios de inversión responsable de Bestinver	5
■	Declaración de los principios de inversión responsable de Bestinver	6
1.	IICs Y CARTERAS DE GESTIÓN ACTIVA	8
■	Integración de criterios ESG en los procesos de inversión	8
■	Universo elegible de inversión	8
■	Asignación de rating interno	8
□	Categoría Oro	9
□	Categoría Verde	9
□	Categoría Ámbar	9
□	Categoría Roja	9
■	Seguimiento de la cartera	10
■	Modelo de gobierno ESG de Bestinver	11
■	ESG Board de Bestinver	11
■	Equipo ejecutivo ESG	11
■	Política de Exclusión	13
■	Criterios de exclusión: Argumentos y límites establecidos	15
□	Armamento controvertido	15
□	Armas de asalto para uso civil	15
□	Energía nuclear	16
□	Infracciones de las normas internacionales de derechos humanos	16
□	Carbón térmico - Extracción y generación de energía	17
□	Tabaco y productos del tabaco	18
□	Petróleo y gas no convencionales (gas de esquisto y arenas petrolíferas)	16

□	Explotación y extracción de combustibles fósiles en regiones Árticas	19
□	Aceite de palma	20
□	Entretenimiento para adultos y pornografía	20
□	Juego y apuestas	20
□	Combustibles fósiles - Petróleo y gas convencional	21
□	Pesticidas y plaguicidas	21
□	Alcohol	22
■	Política de propiedad activa	23
■	Diálogos e implicación - engagement	23
□	Proceso de engagement en Betinver	23
□	Principales áreas de influencia mediante engagement	24
	Corporate Governance	24
	Gestión del medio ambiente y Cambio climático	25
	Gestión efectiva de las relaciones sociales	26
□	Compromiso con la transparencia	26
■	Voto en juntas - Proxy-Voting	27
	Métricas de creación de valor a largo plazo	27
	Prácticas y transparencia en materia ESG	27
	Cambio climático	27
	Derechos humanos	28
	Diversidad	28
□	Mecanismo de votación de Bestinver	28
2.	ECR DE GESTIÓN ACTIVA DE INVERSIÓN EN ACTIVOS DE INFRAESTRUCTURAS	29
■	Política de exclusión	31
■	Activos y sectores excluidos del universo de inversión de activos de infraestructuras	31

▫ Carbón término	32
▫ Combustibles fósiles (Oil & Gas)	32
Petróleo	32
Gas Natural y Gas Licuado del Petróleo (GLP)	33
Otras actividades relacionadas con los combustibles fósiles	34
▫ Energía nuclear	34
▫ Armamento controvertido	34
▫ Infracciones de las normas internacionales de derechos humanos	35
Derechos Humanos	35
Derechos laborales	35
Medio ambiente	36
Ética de negocios	36
■ Desinversión de activos en caso de incumplimiento de criterios de exclusión	36
■ Pre-evaluación ESG	37
■ Alcance del proceso de pre-evaluación de los activos	38
■ Proceso de Pre-evaluación ESG de los activos	38
■ Due Diligence ESG	40
■ Proceso de Due Diligence ESG	40
▫ Alineamiento con los Principios de Ecuador (Equator Principles)	40
▫ Metodología de análisis ESG durante el proceso de Due Diligence	42
▫ Reporte a inversores y al mercado	42
▫ Monitorización y seguimiento del desempeño ESG	42
■ Política de Propiedad Activa	43
■ Enfoque de Propiedad activa	43
■ Principales áreas de influencia mediante diálogo y engagement	44
▫ Gestión del medio ambiente y cambio climático	44

▫ Gestión efectiva de las relaciones sociales	45
▫ Modelo de gobierno	45
■ Mecanismos utilizados para las acciones de diálogo y engagement	46
■ Compromiso con la transparencia: Seguimiento, monitorización y Reporting de las acciones de engagement	47
3. INVERSIÓN EN FONDOS DE FONDOS	48

Principios de inversión responsable de Bestinver

Contribuimos activamente al desarrollo de un mundo más próspero y sostenible, incrementando el impacto positivo en la sociedad de nuestras inversiones.

En Bestinver, la inversión responsable es una estrategia principal de servicio a nuestros clientes que nos permite obtener mejores rentabilidades al mismo tiempo que promover un compromiso genuino con la prosperidad de la sociedad de nuestro tiempo y de las generaciones futuras.

En un mundo en constante transformación, los modelos de negocio que tienen en cuenta factores de sostenibilidad están mejor posicionados para generar valor a largo plazo de forma consistente en el tiempo.

Una gestión activa y responsable de la inversión implica entender cómo las empresas que analizamos se relacionan con la sociedad y con su entorno en el desarrollo de su actividad. Creemos que una compañía con capacidades definidas y adecuadas en materia medioambiental, social y de buen gobierno está mejor preparada para proteger y promover la creación de valor a largo plazo.

Para definir estas capacidades, en Bestinver hemos integrado el riesgo de sostenibilidad en nuestro análisis fundamental y proceso de toma de decisiones de inversión. En este sentido, Bestinver entiende como «riesgo de sostenibilidad» todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza (en adelante ESG, por sus siglas en inglés) que, de ocurrir, pudiera causar un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión.

Adicionalmente, contamos con recursos específicos y proveedores externos de reconocido prestigio que complementan y potencian nuestras habilidades. De esta forma, somos capaces de identificar los riesgos financieros y no financieros en los que incurrimos a la hora de invertir en un negocio, y podemos cuantificar aquellas variables que determinan la sostenibilidad de su posición competitiva, su crecimiento o su rentabilidad.

Para ello tratamos de cuantificar el valor intrínseco de las compañías en las que invertimos, no solo buscando métricas de rentabilidad financiera, sino evaluando otro tipo de aspectos fundamentales que promueven las indudables sinergias que existen entre el éxito corporativo y el progreso de la sociedad en su conjunto.

La integración sistemática de criterios de sostenibilidad en nuestros procesos de inversión conllevan:

- **Análisis fundamental:** los criterios ESG enriquecen nuestro análisis y nos permiten entender mejor cómo las compañías se relacionan con su entorno y la sociedad, ayudándonos a identificar modelos de negocio rentables en el tiempo.
- **Gestión adecuada del riesgo:** los factores ESG resultan claves para mejorar nuestro proceso de gestión de riesgos, permitiéndonos identificar, acotar y evaluar riesgos no financieros en nuestra toma de decisiones.
- **Horizonte temporal:** incorporar criterios ESG potencia el alineamiento con nuestra visión a largo plazo en las inversiones, impulsando nuestra apuesta firme por compañías que se esfuerzan por crear valor a largo plazo para sus accionistas y para la sociedad en su conjunto.

En cumplimiento con nuestra responsabilidad y compromiso, todas las estrategias de inversión de Bestinver incorporan los tres componentes clave:

- **Análisis riguroso** de los principales riesgos y oportunidades vinculados a factores ESG en todas nuestras carteras.
- **Impulso proactivo** de una agenda sostenible y de la mejora del desempeño ESG de las compañías en las que invertimos, a través de nuestra interlocución con los equipos gestores y las votaciones en las juntas de accionistas.
- **Exclusión** de nuestro universo de inversión de aquellos sectores o compañías donde creemos que estas mejoras no son posibles por la naturaleza de sus negocios, o por la falta de acción e iniciativa de su equipo gestor pese a nuestra influencia proactiva.

En conclusión, en Bestinver queremos tener impacto en la toma de decisiones de las empresas, identificar riesgos y oportunidades y conectar las agendas ESG con la competitividad, la diferenciación y la rentabilidad. Ingredientes, todos ellos, indispensables para la creación sostenible de valor.

Nuestro objetivo es mejorar el desempeño desde nuestra posición de inversores, influyendo y mejorando la cultura corporativa de las compañías y vinculándonos con aquellas que fomentan prácticas responsables con el medioambiente, con sus empleados, con sus proveedores, y, por supuesto, con sus accionistas.

■ DECLARACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE INVERSIÓN RESPONSABLE DE BESTINVER

Como muestra de nuestro compromiso con la inversión responsable, Bestinver es una entidad adherida a UNPRI (*Principles for Responsible Investment, órgano dependiente de las Naciones Unidas*), asumiendo sus principios fundamentales:

1. Contribuir activamente a que nuestros instrumentos de inversión tengan un impacto positivo en la prosperidad de la sociedad.

- Bestinver está orientado a la creación de valor a largo plazo. La integración de criterios ESG en nuestro proceso de toma de decisiones de inversión son una pieza fundamental en el cumplimiento de nuestro deber fiduciario con nuestros partícipes y mejorar la gestión de los riesgos, los rendimientos a largo plazo y el impacto de nuestras inversiones en la sociedad.

2. Influir proactivamente en las empresas en las que invertimos para impulsar mejoras reales en su desempeño y reporte ESG.

- Influímos en la mejora del desempeño sostenible de las compañías en las que invertimos, mediante la incorporación de aspectos ESG en nuestras prácticas y políticas de propiedad, acciones de diálogo e implicación (*engagement*) y votación en juntas de accionistas (*proxy-voting*) que documentaremos, monitorizaremos y reportaremos de forma periódica a nuestros partícipes y al mercado. Fomentamos una divulgación adecuada de los asuntos ESG por parte de las entidades en las que invertimos.
- Promovemos la aceptación e implementación de los Principios en el sector de las inversiones.

3. Disponer de un proceso de análisis de primer nivel, tanto interno como externo, orientado a obtener los mejores resultados para nuestros clientes.

-
- Complementamos la actividad realizada por el equipo de inversión con la incorporación de proveedores externos de reconocido prestigio, que refuerzan nuestras capacidades de análisis en las empresas de nuestro universo de inversión. El objetivo es tener un profundo conocimiento de las compañías en las que invertimos, sus riesgos y sus oportunidades.

4. Fomentar y divulgar las políticas ESG y de Inversión Responsable en nuestro entorno de influencia.

-
- Utilizamos nuestra posición e influencia en compañías y grupos generadores de opinión para tener un impacto positivo en la sociedad.
 - Bestinver divulgará públicamente la aplicación de sus políticas, así como sus actividades y progresos con respecto a estos Principios, informando sobre la integración e implementación de los aspectos ESG en las prácticas de inversión.
 - Bestinver forma parte y participa activamente en algunos de los principales organismos o grupos de interés de inversión responsable a nivel nacional e internacional. A través de este trabajo colaborativo, Bestinver incrementa su efectividad en la aplicación de los Principios de UN PRI, contribuyendo en mayor medida a desarrollar una sociedad más sostenible para las futuras generaciones.

La política retributiva de Bestinver es coherente con sus políticas y riesgos en materia de sostenibilidad (medioambientales, sociales y de gobierno corporativo), de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. Para ello, Bestinver incluye en sus políticas de remuneración información sobre la coherencia y vinculación de dichas políticas con la integración de los riesgos de sostenibilidad en la compañía.

1. IICs Y CARTERAS DE GESTIÓN ACTIVA

Integración de criterios ESG en los procesos de inversión

En los procesos de análisis y toma de decisiones de inversión, Bestinver tiene en cuenta los indicadores financieros tradicionales y, además, incorpora una metodología interna de rating ESG para que los activos en los que vaya a invertir cuenten con una evaluación ESG, de acuerdo con nuestros Principios de inversión responsable.

La información que se obtiene de los *ratings ESG* complementan los indicadores financieros tradicionales que utilizamos a la hora de asignar un valor intrínseco a cada compañía. El conocimiento profundo de éstas por parte del equipo de inversión y la información de proveedores externos de reconocido prestigio, fundamentan la asignación de estas calificaciones que se tienen en cuenta en los procesos de inversión.

La metodología de evaluación y categorización de los activos de acuerdo con criterios ESG queda, como consecuencia, integrada en el proceso de análisis y toma de decisiones de inversión.

■ UNIVERSO ELEGIBLE DE INVERSIÓN

Bestinver cuenta con criterios de exclusión ESG que, en contraposición, definen el universo elegible de inversión. Las Políticas de Exclusión definen que determinadas compañías precisen, para ser elegibles, planes de transición y/o de transformación concretos —o a la adhesión a organismos y certificaciones internacionales de prácticas responsables—. En estos casos, el equipo de inversión analizará, documentará y someterá a aprobación del ESG Board la inclusión, o no, de estas compañías en el universo elegible de inversión.

■ ASIGNACIÓN DE RATING INTERNO

Una vez que las compañías se han incluido en el universo elegible de inversión, el equipo de analistas y gestores identifica y somete a discusión interna las oportunidades de inversión con base en modelos de negocio, evolución financiera y valoración.

En esta fase del proceso, el equipo de inversión realiza un análisis fundamental profundo de las compañías. Aquellas cuyo análisis resulte positivo para las carteras, se les asignará un rating ESG interno que clasificará las compañías en 4 categorías: Oro, Verde, Ámbar y Roja. Si, tras este análisis, se toma la decisión de incorporar la compañía a las carteras de los fondos, el equipo de inversión dispondrá de un máximo de **30 días** desde el momento de la inversión para registrar el resultado del análisis ESG realizado en la herramienta interna de Bestinver.

Independientemente de la calificación ESG que resulte de dicho análisis, Bestinver promoverá acciones de diálogo e implicación (engagement) continuo con las compañías, tratando de influir en la mejora constante en su desempeño ESG.

■ Categoría Oro

Compañías que, de acuerdo a la información disponible analizada, se considera que disponen de un desempeño ESG destacado en su sector, contando con unos estándares de sostenibilidad más robustos que otras compañías comparables.

■ Categoría Verde

Compañías que, de acuerdo a la información disponible analizada, se considera que disponen de un desempeño ESG superior a las empresas en su sector, bien porque se ha evaluado su impacto adverso como bajo o porque tienen un potencial de mitigación elevado y son gestionadas con unos estándares de sostenibilidad más robustos que otras compañías comparables.

■ Categoría Ámbar

El equipo de inversión considera que determinados aspectos de la actividad o la gestión ESG de la compañía se encuentran en la media de sus sectores. Aun siendo mejorables, éstos no crean un riesgo significativo para las personas y/o el entorno natural y tampoco ponen en riesgo su beneficio potencial.

En este tipo de casos, el equipo de inversión activa iniciativas de engagement con las compañías en cuestión con el objetivo de fomentar la mejora de los aspectos ESG principales.

Bestinver realiza un seguimiento de la evolución de los riesgos identificados que podría derivar en la desinversión de la compañía si no se cumplen las expectativas de mejora.

■ Categoría Roja

En el análisis de las compañías se identifican riesgos elevados derivados de su actividad o gestión, en materia medioambiental, social o de buen gobierno. Éstos son considerados no admisibles y/o, en todo caso, superiores al beneficio potencial de invertir en ellas.

En cualquier caso, estas compañías podrían formar parte del universo elegible de inversión si el seguimiento de su evolución en materia ESG evidencia una mejora de acuerdo con nuestros estándares, lo que supondría una potencial recategorización a un rating distinto de rojo.

Si en algún momento de la inversión en un activo, por causas sobrevenidas, pasara a tener un rating rojo, el gestor podrá tomar la decisión de vender la posición o de elevar al comité de riesgos la situación del activo. El comité de riesgos, siempre que la inversión en activos rojos no supere el 10% del patrimonio, podrá otorgar una moratoria de exclusión con un plazo de 3 meses, ampliables a otros 3 siempre que se justifiquen que se han producido mejoras sustantivas.

■ SEGUIMIENTO DE LA CARTERA

El equipo de análisis y de gestión realizará, al menos anualmente, un seguimiento continuo de la evolución y los indicadores ESG de las empresas en cartera, reevaluando su rating con el análisis interno y la información disponible por parte de proveedores externos.

Por su lado, el departamento de gestión de riesgos y cumplimiento normativo realizará un seguimiento continuo de la evolución de la cartera, que se reportará mensualmente en el comité de riesgos y en los informes trimestrales al consejo.

Si la revisión resultara en la identificación de riesgos severos asociados a actividades definidas en nuestras políticas de exclusión, su inversión deberá ser reevaluada. Esta revisión puede traducirse en un cambio de rating. Además, estas revisiones se reportarán al comité de riesgos y a los órganos de gobiernos ESG, así como las acciones de implicación realizadas.

En caso de que el cambio de rating fuera a rojo, se reportará al comité de riesgos lo antes posible para evaluar la situación y establecer las acciones a seguir, que podrán ir desde la desinversión inmediata a otorgar un plazo de tres meses prorrogable a otros tres, siempre que el gestor justifique los motivos de la prórroga. En ningún caso el porcentaje de inversión sobrevenida en rating rojo podrá exceder el 10% del patrimonio del fondo.

Modelo de gobierno ESG de Bestinver

El compromiso de Bestinver con los principios de inversión responsable se articula en un modelo de gobierno que involucra a la alta dirección de la compañía e implica, en su ejecución, a los responsables de los equipos de inversión, riesgos, cumplimiento normativo y relación con inversores.

Este modelo de gobierno ESG se compone de dos niveles:

- ESG Board.
- Equipo ejecutivo ESG.

■ ESG BOARD DE BESTINVER

El ESG Board está compuesto por miembros de la Alta Dirección de Bestinver (CEO – Consejero Delegado, CIO – Director de Inversiones, Director Comercial, Director de Riesgos y Cumplimiento Normativo y Director de Desarrollo y Proyectos Estratégicos), pudiendo incorporarse miembros externos a la organización con amplia experiencia en materia de sostenibilidad.

El ESG Board se reunirá, como mínimo, semestralmente y entre sus principales objetivos cabe destacar los siguientes:

- Promover, establecer y aprobar los principios, políticas y criterios ESG y su modelo de integración en los procesos de inversión y toma de decisiones.
- Identificar y priorizar los principales aspectos en materia de sostenibilidad y las iniciativas relacionadas con su implantación.
- Validar los criterios de inversión responsable adoptados y aprobar las propuestas de los equipos de inversión conforme a los criterios de exclusión establecidos.
- Realizar un seguimiento del desempeño ESG de la entidad y sus productos financieros sustentado en el reporte periódico de los equipos de trabajo.
- Promover, proponer y validar el lanzamiento de productos específicos de inversión responsable y sus políticas ESG concretas.

■ EQUIPO EJECUTIVO ESG

La inversión responsable está en el núcleo de nuestra actividad, por lo que consideramos imprescindible que la ejecución de nuestras políticas de inversión ESG —y la garantía de su cumplimiento— se encuentre plenamente integrada en la actividad de los equipos de analistas y gestores y no en un área específica independiente de la toma de decisiones de inversión.

El Equipo Ejecutivo ESG está formado por miembros de las distintas áreas de inversión, riesgos, cumplimiento normativo y desarrollo y proyectos estratégicos de Bestinver y tiene como principal objetivo impulsar la integración de criterios ESG en los equipos que lideran.

El Equipo Ejecutivo ESG se reunirá como mínimo trimestralmente, y entre sus principales objetivos cabe destacar los siguientes:

- Liderar y coordinar la implantación de la política ESG de Bestinver (aprobada por el ESG Board), incluyendo la integración de estos factores en los procesos de inversión, como también en las acciones de *engagement* y en las iniciativas de votación en juntas de accionistas (*proxy-voting*).
- Impulsar la involucración y participación de todo el personal de Bestinver —especialmente de los equipos de inversión, riesgos y comercial— en la ejecución y promoción de las prácticas de inversión responsable, fomentando su sensibilización y proporcionando los recursos, herramientas y formación necesarios para este fin.
- Proponer al ESG Board cambios en las políticas ESG o en los modelos de implementación de las mismas.
- Identificar, evaluar y proponer proveedores de información y herramientas de gestión necesarios para una correcta integración de criterios ESG en los procesos de inversión y toma de decisiones.
- Realizar un seguimiento y reporte al ESG Board sobre la evolución de todas estas iniciativas y su nivel de cumplimiento y ejecución.

Política de exclusión

Bestinver excluye de su universo de inversión aquellos sectores o compañías cuyas actividades no conllevan una aportación positiva a un modelo económico sostenible y en las que no se observa un potencial de transformación derivado de nuestra influencia proactiva.

Nuestro objetivo es contribuir activamente al desarrollo de un mundo más próspero y sostenible, incrementando el impacto positivo en la sociedad de nuestras inversiones, promoviendo la mejora del desempeño sostenible de las compañías que componen nuestro universo de inversión.

Sin embargo, hay actividades o compañías que consideramos que no cumplen este propósito, por lo que deben quedar excluidas del universo de inversión. Esto sucede en actividades o compañías donde creemos que esta mejora no es factible, bien por la propia naturaleza de los negocios o como consecuencia del desinterés del equipo gestor por los valores de transformación e impacto que rigen nuestra actividad.

Para mayor transparencia de la aplicación de esta política hemos elaborado un listado de actividades que consideramos que no cumplen con este criterio. Estos se aplican de forma transversal a todos los vehículos de inversión de Bestinver en IIC y carteras de gestión activa, independientemente de su política de inversión específica o universo geográfico.

Se consideran tres grupos de actividades:

- **Grupo 1. ACTIVIDADES EXCLUIDAS:** Las compañías que pertenecen a este grupo quedan excluidas del universo de inversión de Bestinver. Son aquellas que están involucradas —cualquiera que sea su porcentaje de cifra de negocio— en determinadas actividades cuya naturaleza e impacto no nos permiten promover mejoras sustantivas en sus negocios., independientemente de los beneficios o rentabilidades que obtengan.

Estos sectores o actividades son los siguientes:

- Armamento controvertido (y la participación en compañías involucradas en dicha actividad).
 - Producción o distribución de armas de asalto para uso civil (y la participación en compañías involucradas en dicha actividad).
 - Extracción de carbón térmico.
 - Explotación y construcción de plantas de energía nuclear en determinados países. Ver siguiente apartado de criterios de exclusión “Energía nuclear” para más detalle.
 - Producción de tabaco y productos relacionados con el tabaco.
 - Compañías que cometan infracciones severas de las normas y principios internacionales sobre Derechos Humanos
- **Grupo 2. ACTIVIDADES EN TRANSICIÓN:** A este grupo pertenecen compañías que Bestinver considera «no sostenibles», salvo que exista un compromiso firme por parte de la dirección por transformar su actividad o realizarla de manera responsable.

En este sentido, quedan excluidas del universo de inversión las compañías con más de un 10% de su cifra de negocio en dichas actividades «no sostenibles», salvo que tengan definido un plan concreto de transformación que implique acciones significativas en los siguientes tres años o estén adheridas a estándares internacionales de prácticas responsables (en el caso del sector del juego y apuestas o la producción de aceite de palma).

Estos sectores y actividades son los siguientes:

- Generación de electricidad mediante carbón térmico.
- Distribución de productos del tabaco y servicios o productos adyacentes.
- Extracción de petróleo y gas no convencionales (gas de esquisto y arenas bituminosas).
- Exploración y extracción de combustibles fósiles en regiones árticas.
- Producción de aceite de palma.
- Producción o distribución de contenido de entretenimiento para adultos.
- Operación, producción y distribución de equipos especializados y servicios de apoyo del sector del juego y apuestas.

Bestinver se compromete a realizar seguimiento de los planes de transformación definidos por las compañías clasificadas como Grupo 2 y el volumen de negocio que suponen las actividades listadas. Asimismo, la entidad limitará las inversiones en estas compañías a casos excepcionales donde la evaluación de la inversión muestre un beneficio potencial significativamente mayor al riesgo de la actividad, siempre y cuando la compañía muestre un compromiso y gestión ESG alineado con nuestros principios de inversión responsable.

- **Grupo 3. ACTIVIDADES BAJO SUPERVISIÓN REFORZADA:** De forma adicional a las compañías categorizadas como Grupo 2, las compañías incluidas en este grupo estarán en observación por parte de Bestinver. De este modo, nos comprometemos a realizar un análisis más exhaustivo para asegurarnos de que están desarrollando su actividad de manera responsable y que tienen planes consolidados de transformación a medio o largo plazo para mejorar su actuación en el ámbito medioambiental, social y/o de gobernanza corporativa.

Estos sectores y actividades son los siguientes:

- Compañías con más de un 50% de su cifra de negocio derivada de la producción, generación y servicios adyacentes de petróleo y gas convencionales.
- Compañías con más de un 10% de su cifra de negocio derivada de la producción y distribución de alcohol.
- Compañías con más de un 10% de su cifra de negocio derivada de la producción y distribución de pesticidas y plaguicidas.

Las actividades incluidas en nuestras políticas de exclusión, así como los límites que las establecen, se revisarán periódicamente por el ESG Board de Bestinver. Se priorizarán las temáticas que se consideren más relevantes en relación con la sostenibilidad y su alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) y el Acuerdo de París.

■ CRITERIOS DE EXCLUSIÓN: ARGUMENTOS Y LÍMITES ESTABLECIDOS

Grupo 1: ACTIVIDADES EXCLUIDAS

□ Armamento controvertido

En la política de exclusión de Bestinver se aplica el principio de tolerancia cero en relación con las armas consideradas

«controvertidas». Por tanto, no invertimos en empresas involucradas (o en empresas con participaciones de otras empresas involucradas) en el desarrollo, producción, uso, mantenimiento, venta, distribución, importación o exportación, almacenamiento, acopio o transporte de armas prohibidas y controvertidas, tal y como quedan definidas por las principales convenciones internacionales. Éstas serían las siguientes:

- Minas antipersonas: La Convención de Ottawa, que entró en vigor en marzo de 1999, prohíbe el uso, el almacenamiento y acopio, la producción y la distribución de minas antipersona.
- Armas de racimo: La Convención de Armas de Racimo (comúnmente conocida como Convención de Oslo) adoptada en 2008 prohíbe el uso, el almacenamiento y acopio, la producción y la distribución de municiones y armas de racimo.
- Armas químicas: La Convención sobre Armas Químicas (CWC, por sus siglas en inglés), con efecto en 1993, establece la prohibición de uso, almacenamiento y acopio, producción y distribución de armamento químico.
- Armas biológicas: La Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción (BTWC, por sus siglas en inglés), con efecto en 1972, establece la prohibición de uso, almacenamiento y acopio, producción y distribución de armamento químico y tóxico.
- Armas nucleares: El Tratado de No Proliferación Nuclear, firmado en 1968 y con entrada en vigor en 1970, restringe la posesión de armas nucleares y forma parte de los esfuerzos de la comunidad internacional para impedir la proliferación de armas de destrucción masiva al grupo de los Estados poseedores de armas nucleares (EE. UU., Rusia, el Reino Unido, Francia y China).
- La fabricación o distribución de munición que contenga uranio empobrecido.

□ Armas de asalto para uso civil

Bestinver excluye del universo de inversión a las empresas que producen armas de fuego de asalto y/o munición para éstas (o con participación en compañías involucradas en dicha actividad), destinadas a la venta al por menor para uso civil o no profesional.

Esta decisión, que responde a nuestro compromiso de promover inversiones que tengan un impacto positivo en el desarrollo sostenible de las sociedades, se sustenta en el hecho de que las armas de asalto para uso civil no tienen como objetivo fundamental mantener el orden público, ni garantizar la paz y seguridad de las naciones (puesto que este fin está limitado a su uso por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de los Estados), como tampoco la defensa personal o la práctica deportiva.

❏ Energía nuclear

La explotación y construcción de plantas de energía nuclear queda excluida si las actividades de la compañía se llevan a cabo en algún país que no cumpla alguna de estas tres condiciones:

- El país anfitrión no es miembro de la OIEA (Organización Internacional de la Energía Atómica).
- El país anfitrión no ha ratificado la Convención sobre la Seguridad Nuclear, la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares o la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos (o no haya adoptado las medidas adecuadas para cumplir con las exigencias incluidas en dichas convenciones).
- El país anfitrión no ha ratificado el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear.

❏ Infracciones de las normas internacionales de derechos humanos

Bestinver excluye de su universo de inversión a compañías que infrinjan los derechos humanos reconocidos internacionalmente. No tendrán cabida en nuestras carteras aquellas empresas que violen la legislación vigente y normas internacionales de referencia que regulan los comportamientos y prácticas abusivas.

Ante cualquier indicio de incumplimiento o infracción severa de las normas y principios internacionales, el equipo de inversión establecerá un diálogo con la compañía para, en función de la severidad de la infracción y la respuesta de ésta, evaluar si fuera necesario su desinversión.

Para identificar infracciones de esta naturaleza, Bestinver se basa principalmente en el estudio de las violaciones de los principios en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y corrupción recogidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PMNU – UN Global Compact), las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Los signatarios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la iniciativa voluntaria en este ámbito más grande del mundo, se comprometen con los principios universalmente aceptados sobre derechos humanos, trabajo, protección del medio ambiente y lucha contra la corrupción recogidos en los siguientes 10 principios fundamentales:

Derechos Humanos

- Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.
- Principio 2: Las empresas deben asegurar de que no participan ni son cómplices de abusos contra los derechos humanos.

Derechos laborales

- Principio 3: Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Principio 4: Las empresas deben defender y promover la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.

- Principio 5: Las empresas deben defender y promover la abolición efectiva del trabajo infantil.
- Principio 6: Las empresas deben defender y promover la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

Medio ambiente

- Principio 7: Las empresas deben apoyar un enfoque prudente y basado en la precaución ante los desafíos ambientales.
- Principio 8: Las empresas deben emprender iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9: Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Ética de negocios

- Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

▣ Carbón térmico – Extracción y generación de energía

Con el objetivo de cumplir con la neutralidad en carbono a mitad de siglo, Bestinver reconoce la incompatibilidad del uso continuo de carbón térmico en el marco de un futuro sostenible.

Dado que casi la mitad del suministro eléctrico mundial todavía se genera con este material, la contribución negativa de las centrales eléctricas de carbón al calentamiento global es muy significativa (representando más del 40% de las emisiones mundiales de carbono). Cumplir con el escenario considerado como necesario para mantener el control sobre el calentamiento global (reducción de 2 °C), requeriría eliminar en todo el mundo la generación de electricidad con carbón antes del año 2050. Dada la evolución desfavorable de las emisiones globales de gases de efecto invernadero en los últimos años, es probable que esta eliminación sea necesaria incluso antes.

Adicionalmente, la generación de energía a base de carbón también es una causa importante de contaminación atmosférica, ya que las centrales eléctricas liberan mercurio, plomo, dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, partículas y otros metales pesados. Como resultado, las inversiones en activos relacionados con el carbón térmico son objeto de una mayor preocupación social en lo que respecta a sus impactos ambientales y en la salud, así como al elevado coste de mitigación y adaptación.

El futuro del carbón térmico se encuentra cada vez más comprometido por las futuras políticas climáticas, los desarrollos tecnológicos en energías renovables, las tendencias de consumo, la geopolítica y la evolución de los mercados de energía global. Es importante ser conscientes de que en los países en vías de desarrollo el carbón es aún una materia prima de vital importancia a la hora de dar acceso a la electricidad a la población y a la industria, siendo su mantenimiento necesario de forma temporal mientras la sociedad efectúa una transición hacia un modelo más sostenible basado en fuentes de energía más limpias.

Aunque es cierto que estas sociedades son fuertemente dependientes del carbón, desde Bestinver tenemos el convencimiento de que dicha materia prima no es sostenible ni viable a largo plazo en el mix energético de las naciones y que, por tanto, la extracción de carbón en primera instancia y posteriormente su uso como materia prima para la generación deben tener una fecha de caducidad.

En consecuencia, Bestinver actúa mediante políticas claras de exclusión en las empresas involucradas en la extracción de carbón térmico y en las empresas dedicadas a la producción de electricidad derivada del uso del carbón::

- **Grupo 1: Extracción de carbón térmico:** Se excluyen del universo de inversión las empresas que tengan cualquier tipo de involucración y de ingresos derivados de la extracción de carbón para uso térmico.
- **Grupo 2: Producción de electricidad derivada del carbón térmico:** Se excluyen del universo de inversión las empresas cuyo porcentaje de ingresos derivados de la actividad de generación de electricidad a través de carbón térmico sea superior al 10%, salvo que dispongan de un plan definido y realista de transición hacia un modelo de negocio más sostenible o con menor impacto medioambiental con un horizonte de emisiones cero antes del año 2050.

▣ Tabaco y productos del tabaco

Para Bestinver el tabaco ya no es un tema controvertido dado que ya se conocen los graves efectos adversos que su consumo produce sobre la salud. El consumo de tabaco es la tercera causa de muerte en el mundo y un factor de riesgo en seis de las ocho principales causas de muerte en el planeta.

Según la Organización Mundial de la Salud, el tabaco mata más de 7 millones de personas cada año como resultado de su consumo directo y por la exposición indirecta de los no fumadores. Más de 1.100 millones de personas fuman hoy en día, el 80% de las cuales viven en países de ingresos medios. Estadísticamente, el tabaco mata a la mitad de sus consumidores.

El cultivo de tabaco también impacta negativamente en la salud de los trabajadores a través de la «enfermedad del tabaco verde», que se produce por la nicotina que se absorbe a través de la piel al manipular las hojas de tabaco húmedas.

En general, hay muy pocos o ningún beneficio social o ambiental del cultivo del tabaco, mientras que su consumo y su producción conllevan efectos perjudiciales masivos sobre la salud, el desarrollo económico y la mitigación de la pobreza. El Banco Mundial afirma que el tabaco supone un importante desembolso para los presupuestos nacionales de sanidad.

Bestinver considera que invertir en empresas tabaqueras es una inversión insostenible y no alineada con nuestros principios fundamentales de inversión con impacto sostenible a largo plazo. Por tanto, excluimos de nuestro universo de inversión y de nuestras carteras a las empresas relacionadas con el tabaco de las siguientes formas:

- **Grupo 1:** Exclusión directa de todas las empresas con actividad relacionada con la producción de tabaco o productos del tabaco (sin establecer un límite de ingresos derivados de dicha actividad).
- **Grupo 2:**
 - Exclusión de aquellas empresas cuyos ingresos derivados de la venta y/o distribución mayorista y minorista de tabaco y productos del tabaco sea superior al 10% de sus ingresos totales y no dispongan de un plan de transición hacia un modelo de negocio más sostenible.
 - Exclusión de aquellas empresas cuyos ingresos derivados de servicios y productos relacionados con el tabaco o sus componentes (como filtros o papel) sea superior al 10% de sus ingresos totales y no dispongan de un plan de transición hacia un modelo de negocio más sostenible.

Grupo 2: ACTIVIDADES EN TRANSICIÓN

▣ **Petróleo y gas no convencionales (gas de esquisto y arenas petrolíferas)**

Bestinver define como gas no convencional aquellos hidrocarburos que, pese a que se encuentran en grandes cantidades en la naturaleza, debido a su localización, tipo de yacimiento y características físicas, no pueden ser explotados económicamente con las tecnologías de extracción tradicionales, sino que necesitan de procedimientos especiales para su recuperación. Cabe destacar que, aunque cualquier proceso de extracción de combustibles fósiles consume una cantidad muy elevada de energía, las extracciones de gas de esquisto y arenas bituminosas o petrolíferas tienen impactos ambientales más significativos y una huella de carbono mayor que los combustibles convencionales. Por esta razón Bestinver excluye a las compañías que obtienen más del 10% de sus ingresos de la extracción y producción estos gases no convencionales de todas nuestras estrategias de inversión, salvo que dispongan de un plan de transición hacia una actividad más sostenible.

Todas las empresas que obtienen más del 10% de sus ingresos derivados de la extracción y producción de petróleo y gases no convencionales están excluidas de todas nuestras estrategias de inversión, salvo que dispongan de un plan definido y realista de transición hacia un modelo de negocio más sostenible o con menor impacto medioambiental.

▣ **Exploración y extracción de combustibles fósiles en regiones Árticas**

Bestinver entiende por combustible fósil aquellos provenientes de depósitos de carbón, petróleo, gas, esquistos bituminosos, turba, lignito y antracita.

Desde Bestinver, consideramos que las regiones Árticas suponen un riesgo adicional en nuestras inversiones y merecen un especial cuidado, debido al mayor impacto de estas regiones en el calentamiento global y su relevancia para mantener en equilibrio todos los ecosistemas del planeta y garantizar un desarrollo sostenible a largo plazo. En este sentido, debe fomentarse la protección de este ecosistema puesto que su degradación puede desencadenar impactos ambientales a gran escala.

- El hielo ártico y el permafrost almacenan grandes cantidades de metano que al descongelarse queda liberado contribuyendo a su vez al cambio climático. Este fenómeno ocasiona una aceleración exponencial del calentamiento global.
- La nieve blanca y el hielo del Ártico reflejan el calor hacia el espacio ayudando a equilibrar la temperatura de otras partes del mundo que absorben el calor. Mayores niveles de deshielo suponen menos calor reflejado, lo que a su vez se traduce en olas de calor más intensas en todo el mundo.
- El deshielo de estas regiones conlleva cambios significativos en el nivel del mar y en la salinidad de los océanos. Dichos cambios afectan de forma directa a la vida marina, las comunidades costeras, y, por consecuencia, a la economía global.

Por tanto, se excluyen del universo de inversión todas aquellas empresas cuyos ingresos derivados de exploración, perforación y extracción de combustibles fósiles en las regiones árticas sea superior al 10% de sus ingresos totales. Y quedan exentas aquellas que dispongan de un plan definido y realista de transición hacia un modelo de negocio más sostenible, siendo necesarios estudios de la reducción de su impacto ambiental en las regiones árticas.

☐ Aceite de palma

Bestinver considera la producción de aceite de palma un proceso con importantes riesgos ambientales y sociales y que puede propiciar infracciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y comprometer la consecución de los objetivos y compromisos del Acuerdo de París. Una transición hacia una industria más sostenible del aceite de palma se puede lograr mediante el cumplimiento por parte de las empresas productoras de las normas de la «Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible» o «RSPO»¹.

Bestinver espera que las empresas de toda la cadena de valor del aceite de palma realicen esfuerzos suficientes para garantizar su trazabilidad, creando políticas relevantes alineadas con una política de «No deforestación, No explotación» o «NDPE»² y siguiendo los estándares de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible, así como maximizando el uso de aceite de palma sostenible certificado.

Para desincentivar el crecimiento desproporcionado de las plantaciones para producción de aceite de palma, aplicamos exclusiones a las empresas cuyos ingresos derivados de la producción de éste sean superiores al 10% de sus ingresos totales, salvo que cumplan los siguientes requisitos:

- Que tengan al menos del 50% de sus plantaciones certificadas RSPO o empresas con una participación significativa en dichas empresas.
- Que tengan un plan definido para alcanzar que, al menos el 80% de sus plantaciones, estén certificadas con RSPO con anterioridad a los 12 meses siguientes de la inversión.

☐ Entretenimiento para adultos y pornografía

La industria del entretenimiento para adultos y la pornografía es ampliamente criticada por los presuntos efectos adversos que tiene para la sociedad en general: imagen regresiva y estereotipada de géneros, impacto sobre la psicología humana, etc. También es denunciada por atentar intrínsecamente contra la dignidad humana, así como por sus condiciones laborales y por contribuir a la propagación de enfermedades contagiosas.

Bestinver cree que existe un riesgo significativo de que la industria del entretenimiento para adultos y la pornografía no cumplan —de forma indirecta— con los principios básicos de los derechos humanos, tanto por sus prácticas laborales (por el riesgo de explotación humana, en particular) como por su impacto en los consumidores.

Por estas razones, hemos decidido excluir aquellas empresas de entretenimiento para adultos cuyos ingresos derivados de la producción (impresa, online y en televisión) y distribución y/u operación de contenidos de adultos (canales de pago, etc.) sea mayor de un 10% de sus ingresos totales, salvo que dispongan de un plan de transformación.

☐ Juego y apuestas

El juego y las apuestas pueden convertirse en una adicción con consecuencias perjudiciales para la salud. La tasa de problemas con el juego ha aumentado a nivel mundial durante los últimos años de forma relevante. Debido a sus consecuencias dañinas, la adicción al juego se ha convertido en un importante problema de salud pública en muchos países.

¹ RSPO: Roundtable on Sustainable Palm Oil

² NDPE: No Deforestation, No Peat, No Exploitation Policy

En línea con nuestro compromiso con el bienestar social y sanitario de las sociedades en las que invertimos, Bestinver analizará las empresas involucradas en dichas actividades y considerará elegibles para la inversión aquellas que estén certificadas en el Estándar de Buenas Prácticas de Juego Responsable de la Asociación de Loterías Europeas (*European Lotteries*), así como aquellas que formen parte de las siguientes organizaciones internacionales de buenas prácticas en la industria:

- The World Lottery Association.
- European Gaming standards.
- European Betting & Gaming Association standards..

Aquellas compañías que no estén certificadas o no formen parte de estas asociaciones de buenas prácticas serán excluidas del universo de inversión de Bestinver siempre y cuando más de un 10% de sus ingresos provengan de las siguientes actividades:

- Operación de establecimientos de juego y apuestas (casinos, casas de juego, juego online, etc.), salvo loterías y bingo.
- Fabricación de equipos especializados utilizados exclusivamente para juegos y apuestas (máquinas tragaperras, ruedas de ruleta, etc.).

Grupo 3: ACTIVIDADES BAJO SUPERVISIÓN REFORZADA

▣ Combustibles fósiles – Petróleo y gas convencional

La extracción convencional de petróleo y gas es una actividad controvertida debido a su contribución negativa al cambio climático.

No obstante, el gas todavía se presenta en algunas situaciones como un complemento de las energías renovables para el futuro mix de generación de electricidad de los países, siguiendo el modelo de descarbonización de los sistemas energéticos para alcanzar cero emisiones netas en 2050. Asimismo, el sector del petróleo y el gas sigue desempeñando un papel importante en la economía, ya que se utiliza ampliamente como materia prima en numerosos procesos industriales.

En consecuencia, Bestinver analiza en detalle y justifica las inversiones en empresas cuyas actividades de extracción, producción y servicios adyacentes relacionados con los combustibles fósiles (gas y petróleo) supongan más de un 50% de sus ingresos totales, identificando y excluyendo aquellas que no ejerciten su actividad de manera responsable, o que no estén invirtiendo en una transformación hacia un futuro más sostenible.

Sobre este último punto, se consideran como compromisos de transformación sostenible los de las compañías que estén alineados con objetivos basados en la ciencia (SBTi). También aquellas compañías que inviertan más de un 50% de su CAPEX en actividades incluidas en la taxonomía europea de actividades sostenibles.

▣ Pesticidas y plaguicidas

Los pesticidas son sustancias y productos activos que tienen el potencial de matar o controlar organismos dañinos o no deseados como plagas y malezas. Su uso está principalmente enfocado en la agricultura o en el control del crecimiento de plantas en superficies no agrícolas.

El uso de plaguicidas y pesticidas aporta múltiples beneficios, principalmente económicos, para los agricultores. Los pesticidas mejoran el rendimiento productivo de las explotaciones agrícolas y mejoran la calidad de los productos generados en dichas plantaciones. Adicionalmente, pueden contribuir a limitar la erosión del suelo y contribuyen a garantizar un suministro confiable de una amplia variedad de productos agrícolas asequibles, favoreciendo el acceso a los mismos a los colectivos más vulnerables. De forma similar, los productos fitosanitarios también desempeñan un papel importante en regular y asegurar el cumplimiento de requisitos sanitarios esenciales sobre todo vinculados al sector alimentario, permitiendo el comercio internacional de productos agrícolas.

Sin embargo, debido a sus propiedades y características intrínsecas, los pesticidas pueden resultar dañinos para aquellos organismos para los que no están diseñados o pueden presentar efectos adversos no deseados en la salud humana y el medio ambiente. En los seres humanos, el impacto puede darse en los trabajadores que están expuestos de forma directa al uso de pesticidas o de forma más indirecta en los consumidores y las personas expuestas de forma puntual a su uso. El impacto en el medio ambiente también puede ser muy perjudicial. Su uso indebido, incluido el uso excesivo, puede derivar en la contaminación química del agua (e.g. eutrofización), el aire y el suelo, con efectos adversos para los ecosistemas y un desarrollo económico sostenible.

Como consecuencia de todo esto, Bestinver se compromete a analizar en profundidad y a justificar todas aquellas compañías con más de un 10% de su cifra de negocio derivada de la producción y distribución de pesticidas y plaguicidas antes de su incorporación a nuestras carteras.

Alcohol

Los principales riesgos adversos del alcohol (adicción, enfermedades crónicas y aumento en los accidentes de tráfico) vienen asociados a un consumo excesivo del mismo. En este sentido, Bestinver se compromete a invertir en aquellas compañías que promueven un uso responsable del mismo y aporten conocimiento sobre los efectos negativos del alcohol ante sus consumidores.

De forma adicional, actualmente las principales empresas de producción de bebidas alcohólicas a nivel mundial llevan años diseñando, fabricando y potenciando el consumo de variantes no-alcohólicas de sus bebidas (principalmente las empresas cerveceras, con sus variantes «sin alcohol» o «zero»). Bestinver aboga por estas iniciativas que favorecen el consumo de bebidas no alcohólicas frente a las alcohólicas, y reducen los casos de dependencia del alcohol.

Bestinver se compromete a analizar y justificar la inversión en las empresas con más de un 10% de su cifra de negocio derivada de la producción y distribución de alcohol para asegurar que la realizan promoviendo su consumo responsable y tratando de minimizar el impacto negativo que tienen en la sociedad.

Políticas de propiedad activa

En Bestinver, las decisiones de inversión están orientadas a maximizar el valor de las inversiones de nuestros clientes.

Como inversores enfocados en el valor y en el largo plazo, se ha podido constatar que las empresas con buenas prácticas de gobierno que buscan tener un impacto positivo en la sociedad y que protegen el entorno obtienen mejores resultados financieros, superando a sus competidores, y son más resilientes ante situaciones adversas o de incertidumbre.

Con el objetivo de promover estas prácticas en las empresas en cartera, Bestinver realiza un análisis holístico y exhaustivo de las prácticas ESG llevadas a cabo en las empresas en las que invierte y las acompaña durante todo el ciclo de inversión. Además, Bestinver impulsa la implantación de las mejores prácticas y políticas ESG en el modelo de negocio y en la gestión de dichas empresas, mediante el diálogo e implicación continuo con ellas (*engagement*) y el proceso de votación en juntas (*proxy-voting*).

■ DIÁLOGO E IMPLICACIÓN - ENGAGEMENT

Bestinver quiere tener un papel activo en la mejora de las empresas en las que invierte. Para ello, la entidad busca construir una relación duradera y sólida con las compañías participadas a través del diálogo y su implicación directa.

Como resultado, Bestinver tiene la capacidad de identificar, integrar y desarrollar a lo largo de todo el ciclo de inversión (análisis, inversión y gestión) los aspectos ESG que considera clave.

Adicionalmente, Bestinver tendrá en cuenta los requisitos regulatorios específicos de cada sector y promoverá el alineamiento con otros inversores que compartan una visión similar, con el objetivo de maximizar el impacto positivo en la inversión.

Bestinver cuenta con una «Política de implicación del accionista», en la que se ofrece mayor detalle sobre el proceso de diálogo e implicación. Esta política se puede consultar en la página web de Bestinver a través del siguiente enlace: https://www.bestinver.es/wp-content/uploads/211217_Politica_de_Implicacion_Bestinver-Gestion_SGIIIC_EGFP_Publicar.pdf.

□ Proceso de engagement en Bestinver

Tanto el análisis como la implicación de Bestinver en la gestión de los aspectos ESG en las empresas participadas son realizadas por el equipo de analistas y gestores con amplio conocimiento de las compañías en las que se invierte. Este conocimiento se complementa con la información ESG proporcionada por nuestros proveedores externos de análisis.

En primer lugar, el equipo de analistas y gestores lleva a cabo un análisis completo y profundo de la compañía en cuestión, identificando los principales riesgos y oportunidades en materia de ESG. En segundo lugar, una vez obtenida esta información, el mismo equipo define y prioriza aquellos temas más relevantes, para ser tratados directamente

con la compañía. A través de la interlocución directa con las compañías, se podrá obtener información más detallada, pudiendo redefinir los riesgos ESG más significativos. Finalmente, y a través de un diálogo fluido con las compañías, se definirán e impulsarán las mejoras necesarias para gestionar de forma eficiente los aspectos ESG identificados como prioritarios.

El equipo de inversión es también el encargado realizar seguimiento de las mejoras definidas y evaluar su impacto en el desempeño de las compañías. En función de la severidad del riesgo identificado y de la respuesta y acciones implementadas, se podrá llegar a reevaluar los casos de inversión.

▣ Principales áreas de influencia mediante engagement

Bestinver tratará cualquier tema que considere relevante en el desempeño ESG de sus empresas participadas. No obstante, Bestinver centrará sus esfuerzos en las siguientes áreas:

Corporate Governance

Una empresa que busca tener un impacto positivo y rentabilidad a largo plazo, tanto para sus accionistas como para la sociedad y el medio ambiente, se sustenta en un gobierno corporativo dotado de credibilidad y comprometido con la sostenibilidad y la gestión responsable. En esta línea, Bestinver busca que los consejos de administración y la alta dirección de las compañías participadas lideren y supervisen los elementos de gestión más relevantes para el buen desempeño y funcionamiento de esta, y en la medida de lo posible sean validados por un tercero. Entre estos elementos fundamentales podemos destacar la definición de las funciones de los órganos de gobierno y la dirección, la definición de la estrategia de sostenibilidad y la implementación de la misma.

En consecuencia, se fomentará que las compañías realicen un seguimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo internacionales, conforme a el *International Corporate Governance Network* (ICGN), poniendo el foco en:

- **Mejorar la calidad y promover las mejores prácticas en los Consejos de Administración:** los Consejos de Administración tienen la tarea de monitorizar y orientar la gestión de la empresa en el mejor interés de los accionistas. Para velar por el cumplimiento de este objetivo, Bestinver fomentará que la mayoría de los consejeros sean independientes y tengan un conocimiento y experiencia en la industria que les permitan ejercer sus labores de supervisión de forma eficaz. Para ello, las compañías deberán compartir la información necesaria sobre los miembros del Consejo de Administración con los accionistas.

Adicionalmente, Bestinver valorará positivamente y fomentará la presencia de un consejero de RSC (Responsabilidad Social Corporativa) o Sostenibilidad y la existencia de Comités de Sostenibilidad en la estructura interna y organizativa de la empresa.

- **Mejorar la cultura corporativa:** Bestinver buscará que sus empresas participadas promuevan, a todos los niveles, una cultura corporativa alineada con los principios de sostenibilidad de la entidad mediante la definición de códigos éticos y de conducta, de aplicación para todos los empleados de la empresa y su cadena de valor.
- **Implementar una adecuada política de remuneración de los ejecutivos:** la política de remuneración de los ejecutivos de una compañía es uno de los principales instrumentos para orientar, evaluar y retribuir el comportamiento y los logros del equipo gestor. Asimismo, Bestinver valorará positivamente la transparencia en las políticas de remuneración de la empresa, incluyendo el nivel de compensación, la estructura del modelo retributivo y los objetivos de desempeño definidos (incluyendo la inclusión de

indicadores no financieros). Desde el punto de vista de Bestinver, la política de remuneración debe poner foco en el alineamiento entre los intereses de ejecutivos y accionistas hacia un mismo objetivo: la creación de valor sostenible a largo plazo.

- **Mejorar la divulgación y la transparencia:** Bestinver promoverá que las compañías sean transparentes sobre sus objetivos y desempeño en materia ESG, fomentando la divulgación de sus estrategias de sostenibilidad a través de reportes específicos, como Informes Anuales de Sostenibilidad.

Gestión del medio ambiente y Cambio climático

Bestinver reconoce que el cambio climático supone una amenaza global para todas las empresas y gobiernos, presentando riesgos significativos y reales para las carteras a corto, medio y largo plazo. Por ello, la entidad se suscribe a las conclusiones alcanzadas en el Acuerdo de París y fomenta la transición hacia una economía baja en carbono.

Para ello, Bestinver promueve que sus empresas participadas divulguen de forma clara y transparente sus planes de descarbonización y su alineamiento con el objetivo de cero emisiones en 2050, y que realicen un seguimiento de la contribución de sus actividades al cambio climático (reporte de la huella de carbono) y/o de cualquier otro impacto medioambiental. Bestinver también valora positivamente la integración de estos indicadores en los esquemas retributivos de la dirección.

Dada la relevancia de este aspecto para la entidad, Bestinver impulsa la implementación de las siguientes iniciativas:

- **Mecanismos de evaluación y divulgación del impacto medioambiental de su actividad:** las empresas deben evaluar y abordar de forma sistemática el impacto medioambiental real y potencial de sus actividades a través de indicadores cuantitativos y comparables claramente definidos. En este sentido, Bestinver fomentará que las compañías divulguen el impacto medioambiental de sus actividades conforme a metodologías de reporte internacionalmente reconocidas (como *Global Reporting Initiative*). En caso de que sus actividades tengan un impacto medioambiental significativo o se hayan visto implicadas en la infracción de cualquier norma o acuerdo en esta materia, Bestinver solicitará información sobre la dimensión del impacto y su mitigación o resolución. Adicionalmente, se fomentará la interacción con las comunidades locales de la zona para desarrollar soluciones conjuntas antes potenciales impactos de forma que se garantice el bienestar de todas las partes
- **Definir e implantar planes de mitigación y adaptación para reducir los impactos de sus actividades y responder ante potenciales incidentes o desastres ambientales:** Bestinver fomentará en sus empresas participadas la definición e implementación de planes de contingencia para prevenir, mitigar y controlar los daños ambientales que puedan derivar de sus actividades. En línea con este compromiso, se valorará que promuevan la promoción de formación y capacitación de sus empleados en materia de salud y seguridad medioambiental.
- **Abordar de forma activa y comprometida el cambio climático:** Bestinver impulsará que sus empresas participadas analicen los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, integrando este riesgo en sus mecanismos de gestión. En concreto, que las compañías participadas dispongan de una política destinada a la gestión de este fenómeno, una estrategia climática ligada a una serie de objetivos medibles y un modelo de gobierno destinado a monitorizar y gestionar de forma directa el impacto del cambio climático en sus actividades. Asimismo, las empresas deberán tener definidos mecanismos que les permitan prevenir, controlar o minimizar los impactos negativos que podrían tener posibles fenómenos naturales sobre sus actividades.

Gestión efectiva de las relaciones sociales

Las empresas deben gestionar de forma efectiva sus relaciones sociales con todos sus grupos de interés. Para ello, Bestinver promueve una gestión de las relaciones sociales basada en las Directrices de la OCDE y en los principios del Pacto Mundial de la ONU, que incluye las siguientes pautas:

- **Contribuir y proteger los derechos humanos:** Bestinver apoya y suscribe los principios de los derechos humanos descritos en la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) y detallados en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNGP), así como en las Directrices de la OCDE y los Convenios de la Organización del Trabajo (OIT). En consecuencia, Bestinver busca que sus empresas participadas se comprometan formalmente a respetar estos derechos, cuenten con procesos para identificar las posibles vulneraciones de estos, y garanticen que las posibles vulneraciones identificadas sean resueltas de forma efectiva.
- **Respeto a los derechos laborales:** las empresas participadas de Bestinver deben realizar un seguimiento y acatar las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relacionadas con el trabajo infantil, trabajo forzado, discriminación, libertad sindical y negociación colectiva, tanto dentro de la empresa como en su cadena global de suministro y proveedores.
- **Garantizar la salud y seguridad de sus empleados:** Bestinver considera muy relevante la correcta gestión de los riesgos laborales y considera crucial que las empresas ofrezcan a sus empleados condiciones de trabajo seguras. Por ello, Bestinver fomentará que las empresas cuenten con reglas definidas en el campo de la salud y la seguridad que garanticen unas condiciones laborales dignas y un buen entorno de trabajo a todos los empleados.
- **Fomentar la diversidad y desarrollar el capital humano para atraer y retener talento:** las empresas que cuentan con un equipo de trabajo diverso y que promueven el bienestar y desarrollo de sus empleados están vinculadas a un desempeño financiero más robusto y estable a largo plazo. En este sentido, Bestinver se posiciona a favor de aquellas empresas que cuentan con una política de gestión del capital humano que fomenta la atracción y retención del talento, brindan la suficiente capacitación y formación a sus empleados, y favorecen un entorno laboral diverso e inclusivo.
- **Reducir los impactos negativos en materia ESG de los productos o servicios:** el efecto que los productos o servicios de una empresa tienen en la sociedad es clave a la hora de desarrollar nuestras actividades de *engagement*. Por ello, Bestinver impulsará modelos de negocio que tengan un impacto social positivo y fomentará que las empresas dispongan de métodos de producción o de generación de servicios responsables y seguros en el ámbito ambiental y social.

■ Compromiso con la transparencia

Bestinver promueve la colaboración con instituciones y organizaciones nacionales e internacionales que fomentan la difusión de prácticas de inversión responsables. De esta forma, Bestinver se compromete a divulgar la información más relevante en materia de inversión responsable a nuestros grupos de interés, incluyendo una explicación detallada de los criterios que se tienen en cuenta a la hora de excluir una empresa de su universo de inversión.

■ VOTO EN JUNTAS - PROXY-VOTING

Bestinver, a través de su inversión, influencia y posicionamiento busca promover el crecimiento y desarrollo de compañías responsables, resilientes y sostenibles con visión a largo plazo. Para ello, la entidad ejercita sus derechos de voto, trasladando su punto de vista y/o el de nuestros clientes sobre los asuntos que considere relevantes, con el objetivo de maximizar el valor del accionista y evitar cualquier posible conflicto de interés.

La política de implicación del accionista de Bestinver detalla la política de delegación de voto de la entidad y puede encontrarse de forma pública a través del siguiente enlace: https://www.bestinver.es/wp-content/uploads/211217_Politica_de_Implicacion_Bestinver-Gestion_SGIIIC_EGFP_Publicar.pdf

Para el desarrollo de estas políticas, Bestinver toma como referencia estándares internacionalmente reconocidos de gobierno y responsabilidad corporativa. En este caso, a la fecha de la publicación de estas políticas, Bestinver aplica los criterios establecidos por ISS GOVERNANCE – Proxy Voting Guidelines Benchmark Policy Recommendations³, reservándose la posibilidad de ejercer el voto en un sentido diferente, dependiendo de la consideración de circunstancias específicas y teniendo en cuenta, al menos, los siguientes criterios:

Métricas de creación de valor a largo plazo

Bestinver promoverá con su voto el uso de métricas de maximización de valor futuro y buscará que la información sobre estas métricas sea divulgada de forma transparente a sus grupos de interés, con especial foco en la comunidad inversora.

Prácticas y transparencia en materia ESG

Bestinver se posiciona a favor de aquellas empresas que se encuentran comprometidas con un impacto social positivo y la protección del medioambiente, e impulsa la capacidad de las empresas para anteponerse a las tendencias del mercado en materia ESG.

¡En línea con nuestro compromiso con la transparencia, Bestinver promoverá la publicación por parte de las compañías de elementos divulgativos de información no financiera que permitan a los inversores obtener un conocimiento adecuado sobre los riesgos ambientales, sociales y de comportamiento ético y responsable de sus actividades con sus proveedores, actividades de producción y uso de productos y servicios. Si estas publicaciones en materia ambiental, social y de buen gobierno son insuficientes, Bestinver promoverá el desarrollo de informes más específicos, completos y claros.

Cambio climático

Bestinver valorará que las empresas dispongan de planes de adaptación conforme a:

- Escenarios que asumen un incremento de la severidad de los fenómenos climáticos en los próximos años
- Escenario de mitigación de emisiones que permita cumplir con el compromiso global de evitar un calentamiento global promedio de más de 1,5°C.

³ <https://www.issgovernance.com/policy-gateway/voting-policies/>

Asimismo, Bestinver promoverá activamente el reporte y seguimiento de la gestión del cambio climático de las empresas recomendando el uso de marcos de transparencia ampliamente reconocidos a nivel internacional, incluido el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima o «TCFD»⁴ y demandará la divulgación de los riesgos relacionados con el clima por parte de las empresas. Además, potenciaremos y fomentaremos la publicación de informes de seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero o «GEI»⁵ de las empresas, su estrategia climática y el impacto de sus actividades en el entorno

Derechos humanos

A pesar de la existencia de diversos marcos de gestión y criterios de aplicación, Bestinver considera los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PMNU – UN Global Compact), las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos las guías de referencia para gestionar los impactos empresariales en el ámbito de los derechos humanos.

Dada su actividad, Bestinver pone especial foco en los siguientes derechos y salvaguardas: estándares laborales relativos a una compensación justa y condiciones de trabajo decentes, la libertad de asociación y negociación colectiva, la ausencia de discriminación y acoso laboral, la prohibición del trabajo infantil y forzado, y el derecho a unas condiciones laborales seguras y saludables.

Bestinver valorará que las empresas desarrollen un código de conducta que cubra los aspectos mencionados y un sistema de gestión adecuado a las actividades y a los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Diversidad

Para Bestinver, el término «diversidad» engloba la diversidad de género, etnia, geografía, generacional, nacionalidad y de diferentes capacidades. Ésta debe promoverse tanto en la plantilla como en el Consejo y en la Alta Dirección para que las organizaciones sean un reflejo de las sociedades a las que sirven.

Más allá de los requerimientos y las recomendaciones en diversidad de género presentes en las diferentes jurisdicciones, Bestinver evaluará el equilibrio de género en los Consejos y Alta Dirección de las empresas con las que interacciona, ejercerá su voto en base a sus valores y principios de igualdad y diversidad, y supervisará las elecciones de puestos clave en la Alta Dirección y en el resto de organismos de la estructura corporativa.

❑ Mecanismo de votación de Bestinver

Bestinver utilizará los servicios de un asesor externo, cuya experiencia y presencia local le permita votar en las juntas de accionistas de todo el mundo, asegurando que sus votaciones estén siempre alineadas con sus políticas ESG.

⁴ TCFD: Task Force on Climate-related Financial Disclosures

⁵ GEI: Gases de Efecto Invernadero

2. ECR DE GESTIÓN ACTIVA DE INVERSIÓN EN ACTIVOS DE INFRAESTRUCTURAS

En general, existen diferencias relevantes entre la información ESG disponible para empresas cotizadas y para activos de infraestructuras, puesto que las primeras hacen pública una cantidad mayor de información y con mayor calidad, además de estar expuestas a criterios más estrictos de transparencia. Dada esta diferencia entre la inversión en renta variable o renta fija (sobre la que están enfocadas las políticas generales de inversión responsable de Bestinver) y

la inversión en activos reales de infraestructuras, este documento se ha desarrollado para matizar y precisar dichas políticas generales a la hora de ser aplicadas en los fondos de activos de infraestructuras.

Creemos que los proyectos de infraestructuras deben ser sostenibles, es decir, deben estar diseñados para mantener un buen desempeño a largo plazo y para tener un impacto real en la mejora de los procesos sociales, económicos o ambientales que nos rodean. Tal como define el Banco Mundial, «la infraestructura sostenible no solo permite un desarrollo económico sólido, la creación de empleo y la compra de bienes y servicios locales, sino que también mejora la calidad de vida de los ciudadanos, aumenta los impactos positivos, ayuda a proteger nuestros recursos naturales vitales y el medio ambiente y promueve una vida más eficaz y un uso eficiente de los recursos financieros».

Todo ello hace que la consideración de los factores medioambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) sean una parte fundamental para lograr de forma exitosa un impacto positivo real. Para concretar este compromiso, hemos desarrollado una metodología propia que nos permite identificar, analizar y gestionar los principales riesgos ESG en los activos de infraestructuras que analizamos, tanto para incorporar criterios ESG en la toma de decisiones de inversión, como para monitorizar y realizar el seguimiento del desempeño ESG durante el ciclo de vida del activo.

Como consecuencia, hemos identificado 4 fases en el proceso de análisis ESG de los activos de infraestructuras que adaptan o dotan de mayor profundidad a lo definido en las políticas generales de Bestinver:

- **Política de exclusión de activos de infraestructuras** – Exclusión inicial del universo de inversión de activos que desarrollen su actividad en ciertas actividades o sectores que Bestinver considera que no tienen potencial de mejora ESG, ya sea por la naturaleza de la actividad o por la falta de compromiso del equipo gestor.
- **Pre-evaluación ESG de los activos de infraestructuras** – Análisis preliminar en fase de oferta no vinculante (o «NBO», Non-Binding Offer) para identificar los riesgos más relevantes y el desempeño en materia ESG de los activos, asignando un primer *rating* ESG al mismo.
- **Due Diligence ESG de los activos de infraestructuras** – Los activos que pasen la primera fase de evaluación y sean considerados como potencialmente incorporables a las carteras, deberán pasar un análisis ESG en profundidad antes de cualquier oferta vinculante. En este análisis se analizará toda la información relativa a la gestión ESG del activo (políticas, procedimientos, estrategias, iniciativas y medidas tomadas), así como las

2. ECR de gestión activa de inversión en activos de infraestructuras

principales métricas asociadas a su actividad, obteniendo como resultado un análisis detallado en materia ESG complementario al análisis financiero.

- **Política de propiedad activa en activos de infraestructuras** – Una vez incorporados a las carteras, el equipo de inversión realizará un seguimiento de la evolución de las métricas ESG identificadas. Es en esta fase donde nuestro enfoque de propietario activo («active owner») cobra más sentido, fomentando de forma constante una mejora del desempeño ESG de los activos mediante un *engagement* proactivo, y definiendo de forma conjunta con los equipos gestores de los activos los planes de acción con mayor impacto potencial en términos ESG.

Política de Exclusión

Los Principios y Políticas de Inversión Responsable de Bestinver establecen los criterios de exclusión generales aplicables a todos los fondos de inversión gestionados por Bestinver.

Las características específicas de la inversión en activos privados de Infraestructuras hacen necesario concretar y desarrollar unos criterios de exclusión específicos de aplicación a nuestros fondos cerrados de Infraestructuras, adicionales a los recogidos en las Políticas de Inversión Responsable de Bestinver.

Estos criterios se centrarán en aquellas actividades que, por su propia naturaleza, no conllevan una aportación positiva a un modelo económico más sostenible y en las que no observamos un potencial de transformación a través de nuestra influencia.

Con este objetivo, hemos elaborado un listado actividades que consideramos no sostenibles por la forma en que su actividad afecta a la sociedad o al entorno en el que la desarrolla y, por tanto, asumimos el compromiso de no invertir en activos o proyectos involucrados en estas actividades.

■ **ACTIVOS Y SECTORES EXCLUIDOS DEL UNIVERSO DE INVERSIÓN DE ACTIVOS DE INFRAESTRUCTURAS**

A la hora de seleccionar los sectores a excluir, hemos realizado un benchmark para identificar las mejores prácticas en el mercado de infraestructuras conforme a las recomendaciones de las asociaciones más relevantes en materia de sostenibilidad en activos de infraestructuras, como el Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB) o los Principios de Ecuador.

En general, los principales motivos o factores considerados por Bestinver a la hora de seleccionar qué actividades excluir en el universo de inversión de activos de infraestructuras se centran en:

- Emisiones de gases de efecto invernadero (GHG).
- Contribución a la contaminación del aire y el agua.
- Eficiencia energética y de uso de recursos.
- Contribución al cambio climático.
- Impacto en la biodiversidad.
- Infracciones de normas fundamentales de derechos humanos.

En base a estos factores Bestinver ha identificado los siguientes sectores y actividades a excluir, en función del impacto que tiene el desarrollo de sus actividades en la sociedad y el medio ambiente:

▣ Carbón térmico

Bestinver excluye de su universo de inversión de activos de infraestructuras todos aquellos activos que tengan cualquier tipo de involucración y/o de ingresos derivados de la extracción de carbón para uso térmico y de la producción de electricidad derivada del carbón térmico, incluyendo los siguientes activos:

- Minas de extracción de carbón térmico o coque de petróleo.
- Instalaciones de procesamiento, manejo, almacenamiento y de carga y descarga de carbón térmico.
- Plantas de generación de electricidad basadas en el uso de carbón térmico (centrales térmicas).
- Plantas de generación y tratamiento de coque de petróleo (*petcoke*).

▣ Combustibles fósiles (Oil & Gas)

Bestinver entiende por combustible fósil aquellos provenientes de depósitos de carbón, petróleo, gas, esquistos bituminosos, turba, lignito y antracita

La entidad excluye de su universo de inversión de activos de infraestructuras aquellos activos que hacen uso de combustibles fósiles como su principal actividad y fuente de ingresos, es decir, cuyos ingresos derivados de la extracción, procesamiento, tratamiento, manejo, almacenamiento y/o uso para generación de energía mediante dichos combustibles suponga más de un 50% de su cifra de negocios.

En mayor detalle, Bestinver no invierte en los siguientes tipos de activos:

Petróleo

- Plataformas de exploración, perforación y extracción petrolífera, en todas sus variantes (semi-sumergibles, de gravedad, FPSO, SPAR y TLP), incluyendo aquellas que realicen dichas actividades mediante el uso de la técnica de *Fracking*.
- Activos de transporte de petróleo (*pipelines* u oleoductos).
- Activos de refinamiento de petróleo.
- Activos de almacenamiento y envasado de petróleo.
- Estaciones de servicio de petróleo y derivados del petróleo.
- Activos de generación, producción y/o uso como materia prima principal para la producción de los siguientes derivados del petróleo:
 - Gasolinas líquidas.
 - Lubricantes.
 - Ceras.

- Parafinas.
- Cloruro de polivinilo (PVC).
- Plásticos, pinturas, barnices, disolventes, fertilizantes, insecticidas.
- Polietileno.
- Negro de humo.
- Detergentes.
- Azufre para uso industrial.
- Brea.
- Asfalto.
- Coque de petróleo.
- Petroquímicos.

Gas Natural y Gas Licuado del Petróleo (GLP)

- Plataformas de exploración, perforación y extracción de gas natural, incluyendo aquellas que realicen dichas actividades mediante el uso de la técnica de *Fracking*.
- Activos de refinamiento y generación de GLP.
- Plantas de procesamiento de gas natural y/o GLP.
- Activos de transporte de Gas Natural Y GLP (*pipelines* o gasoductos) destinados únicamente al transporte de gas natural y GLP (ver nota 1)
- Plantas de generación de electricidad basadas en el uso de gas natural, incluyendo centrales de ciclo combinado (ver nota 2)

Nota 1: En el caso de las canalizaciones de gas natural y GLP, Bestinver estudiará en profundidad el potencial uso de los *pipelines* y gasoductos para la distribución de biogas e hidrógeno verde, zya que estas actividades son clasificadas como sostenibles y por tanto, aptas para la inversión. Para determinar si una infraestructura de distribución de gas puede ser utilizada para el transporte de biogas e hidrógeno verde, Bestinver exigirá a los propietarios de los activos un plan realista de transformación del modelo de negocio cuyo objetivo sea la transición total del gas natural y/o GLP al biogas y/o hidrógeno verde. Dicha transición deberá tener definidos hitos concretos con fechas concretas y la transición total deberá realizarse antes del 2030.

Nota 2: En el caso de centrales de generación de electricidad basadas en el uso de gas natural, especialmente en relación con las centrales de ciclo combinado, Bestinver excluirá aquellos activos que no ejerciten su actividad de manera responsable, o que no estén invirtiendo en una transformación hacia un futuro más sostenible. Es relevante mencionar que la Unión Europea (a través de la definición en curso de la nueva taxonomía de actividades sostenibles) ha declarado que el gas natural será necesario en el proceso de transición desde el modelo energético actual al modelo energético sostenible objetivo. Como tal, ante una potencial inversión en una central de ciclo combinado, Bestinver estudiará en profundidad el activo y valorará a la hora de tomar una decisión de inversión la existencia de planes definidos y realistas de transición hacia un modelo de negocio más sostenible y de un compromiso sólido de transformación sostenible, incluyendo:

- Existencia de proyectos planificados en curso o ya ejecutados de mejoras sustanciales en la eficiencia y productividad de los procesos, la reducción en la emisión de gases contaminantes y en el uso de alternativas sostenibles al gas natural.
- Activos que estén alineados con objetivos basados en la ciencia (SBTi)
- Activos que inviertan más de un 25% de su CAPEX en actividades incluidas en la taxonomía europea de actividades bajas en carbono (principalmente en la sustitución del gas natural por recursos energéticos renovables).

Otras actividades relacionadas con los combustibles fósiles

- Servicios únicamente destinados al abastecimiento o dotación de servicios a los activos descritos en los apartados anteriores:
 - Cableado para suministro de electricidad proveniente de combustibles fósiles.
 - Cableado para suministro de fibra óptica y telefonía vinculada al uso de energía proveniente de combustibles fósiles.
 - Canalizaciones para abastecimiento de agua vinculado al uso de energía proveniente de combustibles fósiles.

□ Energía nuclear

Bestinver excluye de su universo de inversión de activos de infraestructuras las centrales de generación eléctrica nuclear. A pesar de tratarse de un recurso necesario en la actualidad en el *mix* energético de los países y siendo conscientes de su papel como tecnología de transición para lograr un modelo energético más sostenible en el futuro, consideramos que debemos enfocar la inversión y apostar únicamente por las tecnologías renovables para desarrollar e incrementar la eficiencia de las mismas y acelerar su implantación en el *mix* energético de la sociedad.

□ Armamento controvertido

Bestinver excluye de su universo de inversión de activos de infraestructuras aquellos activos cuya actividad está relacionada con cualquier involucración en el desarrollo, producción, uso, mantenimiento, venta, distribución, importación o exportación, almacenamiento, acopio o transporte de armas prohibidas y controvertidas, tal y como quedan definidas por las principales convenciones internacionales:

- Minas antipersonas: La Convención de Ottawa, que entró en vigor en marzo de 1999, prohíbe el uso, el almacenamiento y acopio, la producción y la distribución de minas antipersona.
- Armas de racimo: La Convención de Armas de Racimo (comúnmente conocida como Convención de Oslo) adoptada en 2008 prohíbe el uso, el almacenamiento y acopio, la producción y la distribución de municiones y armas de racimo.
- Armas químicas: La Convención sobre Armas Químicas (CWC, por sus siglas en inglés), con efecto en 1993, establece la prohibición de uso, almacenamiento y acopio, producción y distribución de armamento químico.
- Armas biológicas: La Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción (BTWC, por sus siglas en inglés), con efecto en 1972, establece la prohibición de uso, almacenamiento y acopio, producción y distribución de armamento químico y tóxico.

- Armas nucleares: Activos destinados a la producción y/o uso de armamento nuclear en aquellos países no signatarios del Tratado de No Proliferación Nuclear, firmado en 1968 y con entrada en vigor en 1970, que restringe la posesión de armas nucleares y forma parte de los esfuerzos de la comunidad internacional para impedir la proliferación de armas de destrucción masiva. Por tanto, sólo podría considerarse para la inversión los activos relacionados con armamento nuclear en el grupo de los Estados poseedores de armas nucleares (EE. UU., Rusia, el Reino Unido, Francia y China).
- La fabricación o distribución de munición que contenga uranio empobrecido.

❏ **Infracciones de las normas internacionales de derechos humanos**

Bestinver se compromete a excluir de su universo de inversión de activos de infraestructuras a compañías propietarias de activos que infrinjan los derechos humanos. No tendrán cabida en nuestra cartera aquellas empresas que violen gravemente las legislaciones vigentes en esta materia y/o que hayan cometido infracciones severas de las normas internacionales que regulan los comportamientos y prácticas abusivas.

Ante cualquier indicio de incumplimiento o infracción severa de las normas y principios internacionales, el equipo de inversión establecerá un diálogo con la compañía para, en función de la severidad de la infracción y la respuesta de ésta, evaluar su potencial exclusión del universo de inversión.

Para identificar infracciones de esta naturaleza, nos basamos principalmente en el estudio de las violaciones de los principios en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y corrupción recogidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PMNU – UN Global Compact), las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Los signatarios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la iniciativa voluntaria en este ámbito más grande del mundo, se comprometen con los principios universalmente aceptados sobre derechos humanos, trabajo, protección del medio ambiente y lucha contra la corrupción recogidos en los siguientes 10 principios fundamentales:

Derechos Humanos

- Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente.
- Principio 2: Las empresas deben asegurar de que no participan ni son cómplices de abusos contra los derechos humanos.

Derechos laborales

- Principio 3: Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Principio 4: Las empresas deben defender y promover la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.
- Principio 5: Las empresas deben defender y promover la abolición efectiva del trabajo infantil.

- Principio 6: Las empresas deben defender y promover la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

Medio ambiente

- Principio 7: Las empresas deben apoyar un enfoque prudente y basado en la precaución ante los desafíos ambientales.
- Principio 8: Las empresas deben emprender iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
- Principio 9: Las empresas deben fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Ética de negocios

- Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

■ DESINVERSIÓN DE ACTIVOS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Tal como recogen nuestras Políticas de Inversión Responsable, asumimos el compromiso de realizar un seguimiento del desempeño ESG de los activos en nuestra cartera, reevaluando su posicionamiento mediante nuestro análisis interno y la información pública disponible.

Si posteriormente a su incorporación a la cartera se identifican riesgos severos asociados a la involucración del activo en actividades incluidas en los criterios de exclusión definidos, su inversión deberá ser reevaluada. Asimismo, el fondo deberá buscar la forma de desinvertir en el activo afectado lo antes posible y en función de la severidad de los riesgos identificados, teniendo en cuenta el mejor interés de nuestros inversores.

Pre-Evaluación ESG

Desde Bestinver asumimos el compromiso de asegurar que todos los activos por los que se presenta una oferta no vinculante o «NBO» (Non-Binding Offer) han sido previamente analizados en materia ESG y sus principales riesgos en materia ambiental, social y de gobierno han sido identificados, complementando el análisis financiero realizado por el equipo de inversión.

El diseño de este proceso de pre-evaluación se ha realizado tomando como base los principales criterios de sostenibilidad establecidos en la taxonomía europea (principal sistema de clasificación de actividades sostenibles), que pueden ser resumidos en 4 puntos principales:

1. Conformar parte del universo de actividades elegibles establecido por la Comisión Europea.
2. Contribución sustancial a uno o varios de los seis objetivos medioambientales definidos:
 - mitigación del cambio climático
 - adaptación al cambio climático
 - uso sostenible y protección de los recursos acuáticos y marinos
 - la transición a una economía circular
 - prevención y reducción de la contaminación
 - la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas
3. No causar perjuicios significativos a ninguno de los demás objetivos medioambientales mencionados (*Do No Significant Harm* o *DNSH*)
4. Respeto de los derechos y salvaguardas mínimas relativos a las personas y las comunidades (*Social Safeguards*).

La definición de cada uno de los 4 puntos, así como todos los criterios y parámetros que deben ser analizados en cada uno de ellos, están recogidos en dos documentos publicados en la página oficial de la Comisión Europea:

- *Final Report on EU Taxonomy*: Este documento contiene recomendaciones relacionadas con el diseño general de la taxonomía de la UE, así como una amplia guía de implementación sobre cómo utilizar y divulgar la taxonomía de la UE (https://ec.europa.eu/info/files/200309-sustainable-finance-teg-final-report-taxonomy_en)
- *Technical Annex*: Este documento contiene criterios técnicos de selección actualizados para 70 actividades de mitigación del cambio climático y 68 actividades de adaptación al cambio climático, incluidos los criterios para no causar un daño significativo a otros objetivos ambientales (*Do No Significant Harm*), criterios a considerar como *Social Safeguards* y riesgos éticos inherentes a dichas actividades. Además, incluye una sección de metodología actualizada para respaldar las recomendaciones sobre los criterios técnicos de selección (https://finance.ec.europa.eu/system/files/2020-03/200309-sustainable-finance-teg-final-report-taxonomy-annexes_en.pdf)

Adicionalmente, la Comisión Europea ha desarrollado una serie de herramientas con el objetivo de facilitar el análisis taxonómico de actividades:

- *EU Taxonomy Compass*: Herramienta online que permite comprobar qué actividades están incluidas en la taxonomía de la UE (actividades elegibles para taxonomía), a qué objetivos contribuyen sustancialmente y qué criterios deben cumplir, así como las salvaguardas mínimas (estándares sociales) que deben cumplir para que una actividad económica se considere alineada con la taxonomía.
- Fichero excel con un resumen del Technical Annex, para facilitar el análisis de activos y actividades

Ambas herramientas se encuentran fácilmente accesibles en EU Taxonomy Navigator (europa.eu) y https://finance.ec.europa.eu/publications/technical-expert-group-sustainable-finance-teg_en, respectivamente

Más allá de estos principios, Bestinver también ha utilizado para diseñar el proceso de pre-evaluación ESG los principios, compromisos y buenas prácticas de los estándares internacionales más reconocidos mundialmente en materia de análisis ESG:

- Sustainable Development Goals (SDGs) – UN Global Compact (<https://unglobalcompact.org/sdgs/17-global-goals>).
- Equator Principles (<https://equator-principles.com/about-the-equator-principles/>).
- UNPRI – Responsible Investment in Infrastructure (<https://www.unpri.org/investment-tools/private-markets/infrastructure-and-other-real-assets/infrastructure>).
- Operating Principles for Impact Management (<https://www.impactprinciples.org/9-principles>).
- GRESB (<https://www.gresb.com/nl-en/infrastructure-asset-assessment/>).

■ ALCANCE DEL PROCESO DE PRE-EVALUACIÓN DE LOS ACTIVOS

El proceso aplica a todos los activos antes de la entrega de una NBO.

Así como a activos que no estén aún en fase NBO pero para los que el equipo de inversión considere necesario realizar una evaluación en una fase temprana (por tener dudas respecto al potencial desempeño ESG del activo o cualquier otro motivo, según su criterio).

El equipo de inversión es el encargado de realizar el análisis y de decidir si el activo cumple con los criterios generales de inversión.

■ PROCESO DE PRE-EVALUACIÓN ESG DE LOS ACTIVOS

La pre-evaluación ESG de los activos se realizará siguiendo estos pasos:

1. Uso de una herramienta interna para la generación de un mapa de riesgos ESG del activo.
2. Generación de un resumen ejecutivo con las principales conclusiones del análisis, y con la identificación preliminar de los principales riesgos ESG del activo.

Este proceso tiene como objetivo identificar los riesgos y aspectos ESG más relevantes del activo en los que se deberá profundizar posteriormente, tanto en fase de Due Diligence como durante el *engagement* proactivo y el seguimiento del desempeño ESG de la inversión (en caso de su incorporación final a la cartera).

De este modo, Bestinver asegura mediante un proceso estructurado y sistemático que todos los activos identificados por el equipo de inversión han sido analizados desde una perspectiva ESG en una fase muy preliminar. Esto permite al equipo de inversión descartar algunos activos por presentar riesgos significativamente elevados, mientras que en los casos en los que se decida continuar con el proceso de análisis permitirá enfocarse en los puntos más relevantes y con mayor impacto potencial en el desempeño del activo.

La aplicación de esta metodología nos permite cumplir con nuestro compromiso como gestora en materia de sostenibilidad, identificando e invirtiendo en activos de infraestructura de alta calidad y con un impacto real en la sociedad, tanto a nivel medioambiental como a nivel social y de buen gobierno.

Due Diligence Esg

Previo a la inversión en cualquier activo o Proyecto, Bestinver considera necesario establecer un proceso de control en el que se analice y evalúe desde un punto de vista ESG cada activo considerado como elegible para ser incorporado a nuestras carteras de los fondos de infraestructuras. Dicha evaluación deberá considerarse una parte necesaria y fundamental del proceso de toma de decisiones y por lo tanto, será presentada ante el Comité de Inversión antes de que éste tome la decisión final sobre la inversión en dicho activo. Este proceso aplica a cualquier activo analizado por el equipo de inversión de infraestructuras.

La Due Diligence ESG será realizada posteriormente a la presentación de la pre-evaluación ESG en el Comité de Inversión y tras la aprobación de dicho órgano para proseguir con el análisis del activo. Este proceso será necesario y deberá ser completado antes del lanzamiento formal de una NBO (Non-Binding Offer) sobre los activos analizados.

■ PROCESO DE DUE DILIGENCE ESG

□ Alineamiento con los Principios de Ecuador (Equator Principles)

Tras realizar un análisis exhaustivo de las mejores prácticas en la realización de *Due Diligences* para activos de infraestructura, y en colaboración con el área de Sostenibilidad del grupo Acciona, desde Bestinver se ha decidido adoptar los estándares establecidos en los **Principios de Ecuador** (*Equator Principles*, o **EP** por sus siglas en inglés). Los principios de Ecuador, su alcance y el enfoque a adoptar para su análisis están descritos en su web oficial la cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://equator-principles.com/>

Los Principios de Ecuador se han convertido en uno de los estándares más reconocidos de la industria financiera para la gestión de riesgos ambientales y sociales en la inversión y financiación de proyectos. Las instituciones financieras adoptan los EP para garantizar que los proyectos que financian se desarrollen de manera socialmente responsable y reflejen prácticas de gestión ambiental robustas, evitando el posible impacto negativo que éstos puedan tener en el entorno y en las comunidades locales donde se encuentren. En el caso de impactos inevitables, mediante la aplicación de los EP las instituciones se aseguran de que dichos impactos se reduzcan, mitiguen y/o compensen conforme a lo establecido en dichos principios.

En resumen, los Principios de Ecuador han sido desarrollados con el objetivo de servir como marco de referencia y de gestión de riesgos común para que las instituciones financieras identifiquen, evalúen y gestionen los riesgos ambientales y sociales en los procesos de financiación de proyectos. Para ello, deben ser aplicados los 10 principios fundamentales que gobiernan los EP:

- **Principio 1: Revisión y categorización (Review and categorization)** – Las instituciones financieras categorizan el Proyecto en función de su nivel de riesgo y su impacto ambiental y social. Dicha categorización se basa en el proceso de categorización ambiental y social de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés).
- **Principio 2: Evaluación Ambientales y Social (E&S Assessment)** – Las instituciones financieras categorizan el Proyecto en función de su nivel de riesgo y su impacto ambiental y social. Dicha categorización se basa en el proceso de categorización ambiental y social de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés).

- **Principio 3: Normas Ambientales y Sociales Aplicables (*Applicable E&S Standards*)** – El proceso de evaluación debe demostrar el cumplimiento general del Proyecto con las normas aplicables o justificar/explicar cualquier posible desviación de las mismas.
- **Principio 4: Sistema de gestión ambiental y social y Plan de Acción (*E&S Management System & EP Action Plan*)** – Verificación de que el activo desarrolle y/o mantenga un Sistema de gestión ambiental y social (ESMS por sus siglas en inglés) que incorpore acciones necesarias para cumplir con los estándares aplicables.
- **Principio 5: Participación de los grupos de interés (*Stakeholder Engagement*)** – Demostración y documentación de la participación efectiva de los grupos de interés de forma continuada y estructurada. El proceso debe ser culturalmente inclusivo y debe considerar a las comunidades afectadas, los trabajadores y cualquier otro grupo de interés que pueda estar involucrado en el Proyecto ya sea de manera directa o indirecta.
- **Principio 6: Mecanismo de quejas (*Grievance Mechanism*)** – Necesidad de establecer un mecanismo de quejas, diseñado para el uso de las comunidades afectadas y los trabajadores, que permita recibir y facilitar la resolución de las preocupaciones y quejas relacionadas con el desempeño ambiental y social del Proyecto. Dichas quejas deben resolverse con prontitud, sin costes y sin represalias.
- **Principio 7: Revisión independiente (*Independent Review*)** – Revisión por parte de un tercero (Consultor Ambiental y Social Independiente) del proceso de evaluación ambiental y social, el sistema de gestión ambiental y social y del proceso de participación de los grupos de interés, para evaluar el cumplimiento de los Principios de Ecuador.
- **Principio 8: Compromisos contractuales (*Covenants*)** – Compromiso, por parte de las instituciones financieras, de que el Proyecto cumplirá con las leyes, los reglamentos y los permisos ambientales y sociales del país anfitrión en lo que respecta a todos los aspectos relevantes.
- **Principio 9: Seguimiento independiente y reporte (*Independent Monitoring and Reporting*)** – Durante la vida del activo, será necesario evaluar el cumplimiento del Proyecto con los Principios del Ecuador. Para ello, las instituciones financieras desarrollarán informes de seguimiento de los proyectos revisados de forma independiente por externos cualificados.
- **Principio 10: Presentación de informes y transparencia (*Reporting and Transparency*)** – Necesidad de que el activo haga accesible de forma pública y online al menos un resumen de la evaluación de impacto ambiental y social del Proyecto, incluyendo los riesgos e impactos del Proyecto en materia de derechos humanos, cambio climático y gases de efecto invernadero y otros aspectos relevantes en materia ESG.

De forma práctica, el proceso para asegurar el cumplimiento de estos 10 principios en el desarrollo de la Due Diligence realizada para cada activo se traduce en la aplicación de una metodología establecida por la Asociación de los Principios de Ecuador que detalla los requisitos que todos los miembros deben aplicar para la gestión del riesgo ambiental y social en los proyectos gestionados. Esta metodología establece el alcance del proceso de Due Diligence, así como los requisitos para cumplir con las necesidades de análisis y de gestión para abarcar los 10 principios definidos. La última versión de esta metodología, que recibe el nombre de EP4, entró en vigor el 1 de octubre de 2020 y está disponible en el siguiente enlace:

https://equator-principles.com/app/uploads/The-Equator-Principles_EP4_July2020.pdf

De esta forma, en Bestinver hemos decidido utilizar el marco de análisis y la metodología desarrollados en los Principios de Ecuador para la realización de la Due Diligence ESG sobre cualquier activo de infraestructura.

▣ METODOLOGÍA DE ANÁLISIS ESG DURANTE EL PROCESO DE DUE DILIGENCE

Para la realización de las Due Diligence ESG, el equipo de inversión de Bestinver se apoyará en proveedores externos con experiencia en el sector y en la aplicación de los Principios de Ecuador. Estos proveedores deberán asegurar que aplican la metodología establecida por los Principios de Ecuador, siguiendo para ello la guía más actualizada publicada por la Asociación de los Principios de Ecuador (EP4).

Bestinver se compromete a contar con los servicios de proveedores con reconocimiento a nivel global, así como a realizar un seguimiento exhaustivo sobre la aplicación de la metodología EP en el proceso de Due Diligence para mantenerse alineado con las mejores prácticas del sector en materia ESG.

▣ REPORTE A INVERSORES Y AL MERCADO

Una vez se haya realizado la inversión en uno de los activos analizados, Bestinver se comprometerá a hacer público para sus inversores y grupos de interés un resumen del reporte ESG obtenido, que será compartido a través del área de cliente del inversor (y puntualmente mediante envíos digitales a los partícipes del fondo interesados en recibir dicha información).

▣ MONITORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO ESG

Durante la fase de Due Diligence, el equipo de inversión y el proveedor designado para la realización del análisis ESG (en cumplimiento con los Principios de Ecuador) identificarán los riesgos y temáticas ESG más relevantes en las que se deberá profundizar a través de acciones de *engagement* y realizará un seguimiento del desempeño ESG de dicho activo. Todo ello deberá quedar documentado y archivado conforme a un procedimiento de documentación, a desarrollar por Bestinver una vez tomada la decisión de inversión en el activo.

Política de Propiedad Activa

Los activos de infraestructuras juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible de la economía y de la sociedad. En palabras de las Naciones Unidas, «El desarrollo sostenible duradero requiere una inversión significativa. La mayoría (72%) de las metas establecidas por los ODS requieren el desarrollo de infraestructura, lo que exige una inversión de más del 7,6% del PIB mundial cada año entre 2015 y 2030. Actualmente, sólo se está invirtiendo el 5,5% del PIB en estas soluciones». Esta necesidad de desarrollar los activos de infraestructura de forma sostenible y responsable brinda una oportunidad única a Bestinver.

Desde nuestro convencimiento, creemos que una de nuestras responsabilidades como gestores de fondos de activos de infraestructuras radica no sólo en asegurarnos de que los activos que analizamos e incorporamos a nuestras carteras cumplan con unos estándares y unos requisitos ESG óptimos, sino que, mediante nuestra influencia proactiva y nuestra participación en las decisiones de gestión de dichos activos, éstos mejoren su desempeño ambiental, social y de gobernanza.

Esta actividad de participación activa (o *engagement*) es un pilar fundamental en nuestro proceso de gestión de activos y tiene como objetivo que nuestras inversiones tengan un impacto real, positivo y a largo plazo en la sociedad. Para ello, mediante la incorporación de cuestiones ESG en nuestros análisis y el diálogo con los equipos de management de los activos, logramos impulsar un cambio real y fomentar la creación de valor sostenible a largo plazo.

■ ENFOQUE DE PROPIEDAD ACTIVA

El análisis y la influencia en los aspectos ESG de los activos en cartera son realizadas por el equipo de analistas y gestores dado que tienen el conocimiento profundo de cada uno de los activos en los que invierten. Un conocimiento que complementan con un gran volumen de información ESG proporcionada por proveedores externos.

En primera instancia, el equipo de analistas y gestores (apoyado por proveedores externos) es responsable de llevar a cabo un análisis completo y profundo de las empresas, identificando los principales riesgos y oportunidades en materia ESG. Este análisis se realiza en dos procesos (detallados previamente en este documento): preevaluación de los activos (fase preliminar) y desarrollo de una Due Diligence ESG (activos con potencial de incorporación a las carteras).

Una vez obtenida toda la información, el equipo de inversión define y prioriza la agenda de temas a incorporar en su interlocución con el *management* de los activos. Esta interacción permite al equipo de inversión obtener información más completa y detallada sobre los riesgos que hayan sido identificados en el análisis de forma directa. Una vez compartidas las conclusiones con el *management* de los activos y a través de un diálogo fluido, se definen y comienzan a impulsar las mejoras ESG identificadas.

El equipo de inversión realiza un seguimiento del desempeño de los activos y de las mejoras una vez definidas, a través del diálogo e implicación (*engagement*) con el *management* de los activos.

En función de la severidad de los riesgos ESG, los resultados de las iniciativas de *engagement* y de la respuesta y acciones llevadas a cabo por la compañía, se podrán reevaluar los casos de inversión, llegando incluso a exigir cambios relevantes en los modelos de gestión de dichos activos (a través de los mecanismos destinados para ello).

■ PRINCIPALES ÁREAS DE INFLUENCIA MEDIANTE DIÁLOGO Y ENGAGEMENT

Bestinver trata cualquier tema relevante en el desempeño ESG de las activos. No obstante, algunas de las áreas en las que se centran nuestros esfuerzos son:

▣ Gestión del medio ambiente y del cambio climático

Bestinver reconoce que el cambio climático supone una problemática global que ya se ha materializado en todas las empresas y gobiernos, presentando riesgos significativos y reales para las carteras a corto, medio y largo plazo. Por tanto, Bestinver se suscribe a las conclusiones alcanzadas en el Acuerdo de París y a la necesidad de realizar una transición hacia una economía baja en carbono.

En línea con este convencimiento, Bestinver impulsa y promueve que sus empresas participadas divulguen de forma clara y transparente sus planes de descarbonización y su alineamiento con el objetivo de cero emisiones en 2050. Adicionalmente, la entidad fomenta el uso de indicadores vinculados con el cambio climático en el seguimiento del desempeño de las empresas, principalmente aquellos relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero que genera su actividad, así como el reporte de los mismos en el mercado anualmente.

Dada la relevancia de este aspecto para la entidad, Bestinver impulsa la implementación de las siguientes iniciativas relativas a la gestión ambiental y sobre todo, el cambio climático:

- **Mecanismos de evaluación y divulgación del impacto medioambiental de su actividad:** los activos deben evaluar y abordar de forma sistemática el impacto medioambiental real y potencial de sus actividades a través de indicadores cuantitativos y comparables claramente definidos. En los casos en que sus actividades tengan un impacto medioambiental significativo o se hayan visto implicadas en la infracción de cualquier norma o acuerdo en esta materia, Bestinver solicitará información sobre la dimensión del impacto y la forma en la que la empresa está abordando su mitigación o resolución. Bestinver también fomentará activamente que los activos divulguen el impacto medioambiental de sus actividades conforme a metodologías de reporting internacionalmente conocidas. Adicionalmente, promoveremos que los activos estén en contacto constante con las comunidades locales de la zona y cualquier usuario que pueda ser afectado por el impacto de su actividad, llegando a acuerdos y soluciones conjuntas que garanticen el bienestar de todas las partes.
- **Definir e implantar planes de mitigación y adaptación para reducir los impactos de sus actividades y responder ante potenciales incidentes o desastres ambientales:** Bestinver fomentará en sus activos en cartera la definición e implementación de planes de contingencia para prevenir, mitigar y controlar los daños ambientales que puedan derivar de sus actividades. Asimismo, las empresas deben tener definidos mecanismos que les permitan prevenir, controlar o minimizar los impactos negativos que potenciales amenazas ambientales puedan tener sobre sus activos. En línea con este compromiso, valoraremos que los activos promuevan en sus culturas corporativas la formación, educación y capacitación de sus empleados en materia de salud y seguridad medioambiental, de tal forma que los planes de acción definidos puedan ser llevados a cabo.
- **Abordar de forma activa y comprometida el cambio climático:** Bestinver impulsará que sus activos en cartera analicen los riesgos y oportunidades vinculados al cambio climático, integrando este riesgo en sus mecanismos de gestión. Asimismo, la entidad persigue que estos activos dispongan de una política en este ámbito, una estrategia climática ligada a una serie de objetivos y un modelo de gobierno que supervise la correcta implementación de dicha estrategia.

▣ Gestión efectiva de las relaciones sociales

Desde Bestinver consideramos que los activos deben gestionar de forma efectiva sus relaciones sociales con todos sus grupos de interés. Para ello, basamos nuestro diálogo y definimos nuestros compromisos conforme a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PMNU – UN Global Compact), las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos. En línea con estas expectativas, valoraremos y fomentaremos que los activos en los que invertimos implementen las siguientes pautas:

- **Contribuir y proteger los derechos humanos:** apoyamos y suscribimos los principios de derechos humanos descritos en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNGP), así como en las Directrices de la OCDE, los Convenios de la Organización del Trabajo (OIT) y la Carta Internacional de Derechos Humanos, la cual engloba la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). En línea con esta visión, nuestro compromiso con dichos principios implica que buscamos que los activos se comprometan formalmente a respetar los derechos humanos, a contar con procesos de identificación de posibles vulneraciones de estos y a garantizar que a los potenciales abusos identificados sean tratados de manera efectiva.
- **Respeto a los derechos laborales:** los activos deben acatar los principios establecidos las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relacionada con el trabajo infantil, trabajo forzado, discriminación, libertad sindical y negociación colectiva, no sólo en dichos activos sino también en su cadena global de suministro y sus proveedores. Bestinver fomentará el cumplimiento de dichas convenciones en los activos en los que invierte.
- **Garantizar la salud y un entorno laboral seguro para sus empleados:** Bestinver considera muy relevante la correcta gestión de los riesgos laborales y en consecuencia, exige a sus activos en cartera que ofrezcan a sus empleados condiciones de trabajo seguras y saludables. En este sentido, Bestinver analiza y supervisa que dichos activos tengan medidas implementadas en el campo de la salud y la seguridad, las cuales aseguren unas condiciones dignas y un buen entorno de trabajo a sus empleados.
- **Desarrollar una política de gestión del capital humano para atraer y retener talento:** las empresas que promueven el bienestar de sus empleados tienden a obtener un desempeño operativo y financiero más robusto y estable a largo plazo. Siguiendo esta filosofía, desde Bestinver buscamos que nuestros activos en cartera desarrollen una política de gestión del capital humano que fomenta la atracción y retención del talento, proporcione la capacitación y formación necesaria a sus empleados y favorezca, a la vez que favorece un entorno laboral diverso e inclusivo.
- **Reducir los impactos negativos ambientales y sociales de los productos o servicios de la empresa:** el efecto que los productos o servicios que un activo pueden tener en la sociedad supone un factor relevante para Bestinver y por ello, se analiza y evalúa este aspecto en nuestros procesos de *engagement*. Como resultado, Bestinver impulsa aquellos modelos de negocio con un impacto positivo en el entorno y las comunidades y que fomenten el desarrollo de productos o servicios de forma responsable y segura, desde un punto de vista ambiental y social.

▣ Modelo de gobierno

Una estructura de gobierno corporativo dotada de credibilidad es inherente a aquellos activos que busquen crear valor sostenible a largo plazo, tanto para sus accionistas como para su entorno. Bestinver espera que los Consejos

de Administración y la alta dirección de los activos en los que invierten lideren y supervisen los elementos de gestión más relevantes para el funcionamiento de la empresa, aún siendo validados por un tercero. Entre estos elementos podemos destacar la supervisión de las funciones de los órganos de gobierno y la dirección, la estrategia de sostenibilidad y la implantación de la misma.

Como consecuencia fomentaremos que los activos en los que invertimos realicen, dentro de sus limitaciones, un seguimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo internacionales, conforme a el *International Corporate Governance Network* (ICGN), poniendo el foco en:

- **Mejorar la calidad y promover las mejores prácticas en los Consejos de Administración:** llos Consejos de Administración tienen la tarea de monitorizar y orientar la gestión de activos en el mejor interés de los accionistas. Para velar por el cumplimiento de este objetivo, Bestinver fomentará que la mayoría de los consejeros sean independientes y tengan un conocimiento y experiencia en la industria que les permitan ejercer sus labores de supervisión de forma eficaz. Además, los accionistas, entre los que se encontrará Bestinver, deberán poder juzgar y evaluar si un miembro designado posee tales cualidades y si todos los miembros han llevado a cabo adecuadamente sus tareas de supervisión. Consideramos fundamental que todos los activos compartan la información necesaria sobre los miembros del Consejo de Administración con los accionistas.

Adicionalmente, Bestinver valorará y fomentará la presencia de un consejero de RSC (Responsabilidad Social Corporativa) o Sostenibilidad y la existencia de Comités de Sostenibilidad en la estructura interna y organizativa de la empresa, puesto que Bestinver considera que se trata de un factor estratégico para el futuro de la empresa.

- **Mejorar la cultura corporativa:** Bestinver buscará que sus empresas participadas promuevan, a todos los niveles, una cultura corporativa alineada con los principios de sostenibilidad de la entidad mediante la definición de códigos éticos y de conducta de aplicación para todos los empleados, así como para su cadena de valor.
- **Implementar una adecuada política de remuneración de los ejecutivos:** la política de remuneración de los ejecutivos de un activo es uno de los principales instrumentos para orientar, evaluar y retribuir el comportamiento y los logros del equipo gestor. Por tanto, es de interés para el activo, sus accionistas y el resto de grupos de interés que éste cuente con una política de remuneración de ejecutivos fácilmente accesible. Asimismo, Bestinver busca que los activos sean transparentes sobre su política de remuneración, incluyendo el nivel de compensación, la estructura del modelo retributivo y los objetivos clave de desempeño. Las políticas de remuneración deben estructurarse de tal manera que los intereses de ejecutivos y accionistas estén alineados hacia un mismo fin: la creación de valor sostenible a largo plazo. Adicionalmente, se valorará la inclusión de objetivos no financieros (ambientales, sociales y de gobernanza).
- **Mejorar la divulgación y la transparencia:** Bestinver promoverá que los activos sean transparentes y abiertos sobre sus objetivos y su desempeño general, fomentando la divulgación de sus estrategias de sostenibilidad a través de reportes específicos, como Informes Anuales de Sostenibilidad.

□ MECANISMOS UTILIZADOS PARA LAS ACCIONES DE DIÁLOGO Y ENGAGEMENT

De forma general, Bestinver aplicará sus recomendaciones y sus propuestas de mejora en materia de ESG a través de los Consejos de Administración, en los que participa como accionista de los activos en los que los fondos están invertidos. Bajo este planteamiento, se pueden dar dos situaciones diferenciadas, que merecen ser tratadas de forma independiente:

- **Activos en los que Bestinver se posicione como accionista mayoritario:** Como consecuencia de tratarse de un accionista mayoritario, Bestinver tiene mayor influencia en la gestión de estos, así como mayor capacidad para tomar decisiones con impacto en la mejora del desempeño ESG de los activos. Bajo este contexto, Bestinver tratará de asegurar que la toma de decisiones estratégicas de los activos incluya aspectos ESG, buscando la creación de valor sostenible a largo plazo. Estos aspectos ESG deberán ser medibles, de tal forma que Bestinver sea capaz de medir la mejora de su desempeño a lo largo del tiempo.
- **Activos en los que Bestinver se posicione como accionista minoritario:** Dada la posición minoritaria de Bestinver como accionista de los activos, el enfoque fundamental deberá ser el de influir y promover mejoras ESG. Para ello, Bestinver se asegurará de incorporar en todas las Consejos de Administración su visión sobre los principales aspectos ESG, así como propuestas realistas de mejora del desempeño ESG de los activos, de tal forma que se encuentre siempre como un punto relevante en las agendas de dichas reuniones. Adicionalmente, Bestinver buscará el apoyo del resto de los accionistas (tanto minoritarios como mayoritarios) a la hora de proponer cambios y/o mejoras referentes a aspectos ESG, buscando así un mayor consenso en la toma de decisiones con el objetivo, una vez más, de lograr un impacto más sostenible a largo plazo.

No obstante, antes de acudir a las juntas para realizar recomendaciones y/o propuestas de mejora en el desempeño ESG de los activos (ya sea de forma general o para tratar asuntos concretos que hayan sido identificados en el análisis continuo realizado por el equipo de inversión mientras los activos se encuentran en nuestras carteras), Bestinver se compromete a establecer un diálogo fluido y recurrente con el *management* de los activos, con el objetivo de tratar de alinear las principales decisiones y estrategias antes de las Juntas de Accionistas y promover que los aspectos ESG que Bestinver considere relevantes sean elevados y tratados en dichas reuniones de accionistas (buscando en todo momento alcanzar acuerdos generales con el resto de grupos de interés para lograr el mejor desempeño de los activos y mejorar su impacto medioambiental, social y de gobierno).

□ COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA: SEGUIMIENTO, MONITORIZACIÓN Y REPORTING DE LAS ACCIONES DE ENGAGEMENT

Durante el periodo de inversión, Bestinver se compromete a realizar un seguimiento del desempeño ESG de los activos en nuestras carteras, mediante la monitorización de los principales aspectos ESG identificados durante la fase de preevaluación y análisis del activo, así como la realización de análisis posteriores para identificar nuevos riesgos y oportunidades relevantes. En general, se tratará de realizar seguimiento sobre todos aquellos aspectos que sean medibles y donde creamos que podemos tener mayor impacto mediante nuestra influencia.

Como parte fundamental de nuestro compromiso como inversores responsables, Bestinver se compromete a divulgar de manera transparente la información más relevante relacionada con las decisiones y estrategias de inversión responsable a nuestros grupos de interés. Dicha información será puesta a disposición de los inversores mediante informes específicos, además de poner a nuestro equipo a disposición de los inversores en caso de que requieran explicaciones detalladas sobre nuestras interacciones con los activos en nuestras carteras.

3. INVERSIÓN EN FONDOS DE FONDOS

Cuando Bestinver invierta en fondos gestionados por Sociedades Gestoras distintas a Bestinver (por ejemplo, con vehículos de fondos de fondos), las decisiones de inversión recaen en última instancia en los equipos de inversión de las Sociedades Gestoras que gestionan dichos fondos subyacentes. Estas decisiones de inversión se toman con base en las políticas de inversión responsable que cada gestora haya desarrollado e integrado en sus procesos de inversión.

No obstante, en línea con nuestro compromiso con la inversión responsable, Bestinver se compromete a analizar las políticas de inversión responsable de aplicación en las Sociedades Gestoras que gestionan los fondos subyacentes en los que invertimos, poniendo especial atención en los siguientes elementos:

- Identificar e informar a los partícipes de los fondos de Bestinver en caso de que las políticas de inversión responsable de aplicación en los fondos subyacentes en los que invertimos tengan diferencias relevantes respecto a nuestras propias políticas.
- Analizar periódicamente (al menos anualmente) las inversiones realizadas por los fondos subyacentes, de tal forma que podamos identificar e informar a los partícipes de los fondos de Bestinver en caso de que alguno de dichas inversiones no esté alineada con nuestras políticas generales de exclusión
- Poner a disposición de los partícipes de los fondos de Bestinver, en caso de solicitarlo, la documentación sobre políticas de inversión responsable aplicable a los fondos subyacentes.

Bestinver Gestión, S.A. S.G.I.I.C

Madrid

C. Juan de Mena, 8
planta 1
28014 Madrid

Teléfono 900 878 280

www.bestinver.es

bestinver@bestinver.es



[linkedin.com/company/bestinver](https://www.linkedin.com/company/bestinver)



[youtube.com/bestinverAM](https://www.youtube.com/bestinverAM)



[@bestinver](https://twitter.com/bestinver)



[facebook.com/bestinver](https://www.facebook.com/bestinver)

BESTINVER
 **acciona**